



TRABAJO FIN DE GRADO

GRADO EN RELACIONES LABORALES

CURSO ACADÉMICO 2014-2015

“Disparidades regionales en los agregados del mercado de trabajo”

“Regional disparities in the labour market aggregates”

AUTOR/A:

Belén Cazorla Rey

TUTOR/A:

Pedro Casares Hontañón

SEPTIEMBRE DE 2015

RESUMEN

El mercado de trabajo español ha sufrido a lo largo de los años diversas variaciones, tanto positivas como negativas. En él se han implantado numerosas reformas laborales que han alterado su funcionamiento. Las tasas de ocupación y paro se han visto muy alteradas desde el año 2008 con el inicio de la crisis económica en nuestro país, situándose en unos valores ciertamente alarmantes. La citada crisis económica ha desestabilizado por completo dicho mercado laboral y ha acentuado las diferencias ya existentes entre los mercados propios de las distintas comunidades autónomas.

El objetivo fundamental del presente Trabajo de Fin de Grado es analizar la evolución del mercado de trabajo español en general, y más concretamente el de las comunidades autónomas, empleando los datos registrados entre los años 2005 y 2014 para estudiar su variación. Con dichos datos se ha estudiado la situación del mercado laboral antes y después de la crisis. También se han plasmado las diferencias entre las regiones españolas y las principales causas que las generan.

ABSTRACT

The Spanish labour market has suffered during the history several variations, both positive and negative. There have been approved several labour reforms that have changed the way it works. The occupancy and unemployment rate have been significantly altered since 2008 due to the beginning of the economic crisis of our country, and they have reached alarming values. The economic crisis has completely destabilized the labour market and has increased the differences between the own labour markets from the different regions.

The main objective from this Dissertation Project is to analyse the evolution of the Spanish labour market and its regions, taking into account the information recovered between 2005 and 2014 for studying its variation. All this information has been the key for studying its situation before and after the economic crisis. There have been studied also the differences between the regions and the causes that generates them.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN	1
2. EL MERCADO DE TRABAJO EN ESPAÑA	4
2.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y REFORMAS	5
2.1.1 Finales de los años 70 hasta 1984, época de cambio	6
2.1.2 De 1985 a 1992, época de progreso	7
2.1.3 A partir de 1993 hasta 2007, época de evolución.....	8
2.1.4 De 2008 hasta la actualidad, época de inestabilidad.....	13
3. DATOS MACROECONÓMICOS DEL MERCADO DE TRABAJO EN ESPAÑA, EPA.....	16
3.1 POBLACIÓN EN ESPAÑA.....	17
3.2 POBLACIÓN ACTIVA	18
3.3 POBLACIÓN OCUPADA.....	20
3.4 POBLACIÓN PARADA.....	21
3.5 POBLACIÓN INACTIVA.....	24
4. INDICES DE ACTIVIDAD, OCUPACIÓN Y PARO EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	26
4.1 DIFERENCIAS ENTRE COMUNIDADES NORTE - SUR	35
4.2 DIFERENCIAS ENTRE LAS COMUNIDADES DEL NORTE	36
4.3 DIFERENCIAS ENTRE LAS ISLAS	37
4.4 DIFERENCIAS ENTRE LA ZONA CENTRO Y LA ZONA LITORAL ESTE 37	
5. CAUSAS DE LAS DIFERENCIAS ENTRE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS	39
5.1 SECTOR ECONÓMICO	39
5.2 NIVEL DE FORMACIÓN	40
5.3 TASA DE EMPLEO FEMENINA.....	42
5.4 RENTA PER CÁPITA.....	43
6. CONCLUSIONES	45
7. BIBLIOGRAFÍA.....	47

1. INTRODUCCIÓN

Tanto el estudio como el conocimiento del Mercado Laboral son imprescindibles, ya que el motor económico de un país fundamentalmente marcha y avanza a medida que su mercado laboral funciona correctamente. Es decir, sin un correcto mercado de trabajo no se puede tener una buena economía.

Pero el Mercado de Trabajo no solo trata de economía, sino también de los derechos y obligaciones que tanto los empresarios como los trabajadores tienen. Todos ellos están obligados a cumplir la normativa laboral vigente en cada momento.

El desarrollo del presente Trabajo Fin de Grado (en adelante TFG) se centra a grandes rasgos en un estudio del Mercado Laboral en España, desarrollando y detallando los diferentes acontecimientos, cambios y reformas que se han hecho y han ocurrido en este campo desde finales de los años 70 hasta 2014. En él se analizan los datos de actividad, ocupación, paro e inactividad desde el año 2005 hasta el 2014. Concentrándose en el estudio de los mercados de trabajo de las diferentes Comunidades Autónomas, en las diferencias en las tasas de actividad, ocupación y paro que entre ellas se aprecia en un periodo de diez años (2005-2014), y por otro lado las causas y consecuencias de esta diferenciación en la actividad laboral.

Mediante este trabajo también se ha realizado un análisis de las distintas reformas laborales, cambios e incorporaciones de normativas en el marco laboral.

Se trata de un tema con gran relevancia, ya que es totalmente necesario que el mercado laboral se encuentre en una buena situación y que esté bien regulado con una correcta normativa. Es una cuestión que en cada momento de la historia ha tenido una gran notabilidad e importancia, y por tanto ha sido y será siempre actual, puesto que es un tema que siempre va a estar latente en nuestro día a día, y que a todos los ciudadanos nos preocupa e importa.

Lo que se ha querido conseguir con este TFG es comprender a través de un estudio y una comprensión de información y datos, en las que se puede

observar que hay ciertas diferencias notables que nos encontramos en este ámbito tanto en periodos normales como en periodos de crisis, en los cuales las diferencias se hacen aún más notables. Debido a estas desigualdades o diferencias entre los distintos territorios, se llevan a cabo políticas de los propios territorios para paliarlas.

Hay que tener en cuenta que a lo largo de las etapas del mercado de trabajo, este ha transcurrido por diferentes problemas, pero si hay que centrarse en unos concretos, podríamos decir que los dos grandes problemas han sido el desempleo y el trabajo temporal. La inactividad laboral es un tema que ha preocupado y preocupa cada vez más, porque el paro afecta directamente a la economía del país.

También se trata de un tema relevante, por la necesidad de que haya una adecuada normativa laboral que regula las relaciones laborales, además de una eficaz y correcta aplicación de esa normativa. Con todo ello, podemos conseguir una correcta y conveniente marcha y transcurso del mercado laboral, y a través de esto podemos obtener un gasto proporcionado y no desmedido al que pueda hacer frente el Estado. Y por otro lado, esto también es necesario para que no genere una situación de desestabilidad y desagrado social entre los ciudadanos por situaciones mal reguladas normativamente.

No obstante, no nos podemos olvidar de lo necesario que es para el Estado que los ciudadanos trabajen y así aporten a la economía española, a través de la implantación y aportación de bienes y servicios. La relación entre el empresario y el trabajador es una relación contractual, es decir, el empresario precisa un empleado para que realice un trabajo para sacar adelante y llevar hacia delante su empresa, sin embargo, el trabajador a través de la prestación de ese servicio o actividad lo que trata de conseguir es un sustento de vida, es decir, obtener una remuneración para poder vivir, y además busca un desarrollo y realización personal al sentirse útil para la sociedad.

Estas relaciones que el empresario y el trabajador tienen necesariamente que estar claramente reguladas por la normativa laboral, ya que ambas partes tienen unos derechos y obligaciones que cumplir en su relación contractual. Por

ejemplo y centrándome en el trabajador, este tiene el deber de prestar los servicios por lo que ha sido contratado, pero el empresario tiene que tener en cuenta que este es una persona y no una máquina y que como tal, necesita sus descansos, conciliar la vida laboral y personal, ser remunerados, sus vacaciones, ser dado de alta en la Seguridad Social, ser respetado... Por ello, es necesario que todo esto se encuentre regulado por la normativa jurídica laboral para que ninguno de estos derechos y obligaciones sean vulnerados por ninguna de las partes. Además hay que tener en cuenta que con estas leyes laborales se previenen y resuelven conflictos entre trabajador y empresario.

Pero no es solo fundamental que un país tenga una tasa de desempleo baja, es decir, en potenciar el empleo y disminuir el paro, sino que la calidad de este empleo sea buena y sea adecuada para que las personas tengan un empleo digno.

2. EL MERCADO DE TRABAJO EN ESPAÑA

Es uno de los ámbitos más importantes que nos podemos encontrar en la economía española, y el cual se encuentra en constante cambio debido a las situaciones económicas y financieras por las que ha transcurrido y seguirá transcurriendo nuestro país a lo largo de los tiempos.

Es tanta su importancia que pasa a ser una de las partes fundamentales en el bienestar social, lo cual es entendible, puesto que a él están ligados tanto aspectos económicos y sociales individuales como colectivos. Es decir, el buen funcionamiento de un país es en gran medida algo unido al buen estado del mercado laboral.

Cuando hablamos de aspectos individuales, hay que hacer referencia a que es necesario para las personas estar y formar parte del mercado laboral, tanto desde el punto de vista de su supervivencia como el de realización, y consiguiendo esto, tenemos como resultado un mercado de trabajo eficaz y estable, y cuanto más lo sea, más aportará a la economía financiera del país, lo cual mejora claramente la economía y financiación en aspectos generales, ya que es necesaria por otra parte, y haciendo referencia a los aspectos colectivos, la aportación de las personas en el mercado de trabajo, ya que su producción genera bienes al país.

Pues bien, no hay que olvidar que el mercado de trabajo de un país, determina a grandes rasgos, la situación en la cual se encuentra, es decir, su situación social, económica, financiera, etc., y claramente es sabido que esto es lo que determina el estado de un país.

A lo largo de la historia y hasta la actualidad, España ha pasado por diferentes contextos en su mercado laboral, muchos de ellos malos, los cuales situaban a nuestro país en condiciones precarias, y que a lo largo de los tiempos han ido mejorando, pero que aún tienen que ir evolucionando, pues si bien es cierto que a pesar de los altibajos que ha sufrido y sufre este ámbito, siempre tienen que ir en aumento y hacia la mejora.

Antes de comenzar con el análisis histórico del mercado de trabajo en España hay que detenerse en entender que es en sí el mercado de trabajo.

El mercado de trabajo es un ámbito en el que empleadores y trabajadores se relacionan y se necesitan. Los empresarios ofrecen empleo y los trabajadores demandan trabajo, por lo que los empresarios necesitan a los trabajadores como estos a los empresarios.

Pero esto va más allá, ya que las empresas no solo necesitan tener trabajadores para realizar el trabajo sino que necesitan que otros trabajadores de otras empresas compren los bienes y servicios que esta produce.

No obstante, hay una realidad evidente, y es que a pesar de que ambas partes se necesitan mutuamente, tienen intereses opuestos. Es decir, las empresas buscan que el precio de ese trabajo sea el más bajo posible y así poder tener más mano de obra. Sin embargo, los trabajadores buscan tener un salario alto y con un horario adecuado para poder trabajar con motivación. Es necesario, que a pesar de los intereses de cada uno, se llegue a un equilibrio, lo cual es muy difícil y aún más en la situación en la que nos encontramos

A través de la historia podemos observar como España no ha sabido tener un equilibrio en el mercado de trabajo, ya que este siempre se ha visto en continuo cambio.

2.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y REFORMAS

Analizando los datos encontrados y en base a las informaciones encontradas en realización de este trabajo, el mercado de trabajo hasta la actualidad, está dividido en cuatro etapas a partir de la caída del régimen franquista en España y el comienzo consigo de la democracia.

No obstante, hay que tener en cuenta que en este tema hay muchas opiniones contrapuestas, pues no todas las personas observan las mismas etapas.

Cuadro 2.1 – Cuadro resumen de las reformas laborales

Nº DE REFORMA	AÑO	NOMBRE DE LA REFORMA	LEY
1ª	1984	Ley sobre modificación de determinados artículos del Estatuto de los Trabajadores	Ley 32/1984
2ª	1994	Ley de medidas urgentes de fomento de la ocupación	Ley 10/1994
3ª	1997	Ley de medidas urgentes para la mejora del mercado de trabajo y el fomento de la contratación indefinida	Ley 63/1997
4ª	2001	Ley de medidas urgentes de reforma del mercado de trabajo para el incremento del empleo y la mejora de su calidad	Ley 12/2001
5ª	2002	Ley de medidas urgentes para la reforma del sistema de protección por desempleo y mejora de la ocupabilidad	Ley 45/2002
6ª	2006	Ley para la mejora del crecimiento y del empleo	Ley 43/2006
7ª	2012	Ley de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral	Ley 3/2012

Fuente: Boletín Oficial del Estado (BOE)

Estas cuatro etapas son las siguientes:

2.1.1 Finales de los años 70 hasta 1984, época de cambio

Se da el fin del franquismo en España en el año 1975 con la muerte del General Franco. A raíz de esto, se implanta en España de la democracia, por lo que pasa a ser un estado democrático.

En 1977 tiene lugar la legalización de los sindicatos y asociaciones empresariales. En 1978 se aprueba la Constitución Española. En 1980 se aprueba el Estatuto de los Trabajadores (Ley 8/1980)¹, el cual regula los derechos y los deberes de los trabajadores, y también se aprueba la Ley Básica de Empleo (Ley 51/1980)², con la que se busca que el buen funcionamiento y marcha del mercado de trabajo. Ambas normas aprobadas en ese año constituyen leyes básicas que implican un gran cambio, ya que hasta 1980 no había en España una regulación en materia de relaciones laborales. También hay que tener en cuenta que en 1980, el coste de despido era muy alto lo que hacía difícil la contratación de nuevos trabajadores.

¹ Boletín Oficial del Estado (BOE), 1980. Estatuto de los Trabajadores (Ley 8/1980), de 10 de Marzo. (https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1980-5683).

² Boletín Oficial del Estado (BOE), 1980. Ley Básica de Empleo (Ley 51/1980), de 8 de Octubre. (https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1980-22502).

En esta época España pasa por una gran crisis económica y de empleo, la cual generó cambios demográficos y socioeconómicos muy importantes en la población activa, haciendo que esta aumentase considerablemente.

Debido a esta crisis económica que atravesó el país, en 1984 tiene lugar la Primera Reforma Laboral (Ley 32/1984)³, la cual desarrolla políticas activas de empleo y formación, con las que impulsa tanto la flexibilidad laboral como el empleo temporal y los contratos de formación, y por otro lado, también se quería ajustar el coste de despido. Se propulsan tanto legalmente como económicamente las contrataciones temporales que se hacían a los parados con dificultad para su inserción laboral, tales como jóvenes, mujeres y parados de larga duración mayor de 45 años y minusválidos. Lo que se busca con estas modificaciones es que se aplique una normativa laboral lo más clara posible y más estable con el fin de reducir la incertidumbre empresarial a la hora de crear nuevos puestos de trabajo y que se ajuste la demanda a la oferta de trabajo⁴.

En este año se comienza a salir de la crisis por la que atravesaba España. A través de esta reforma se crean una serie de contratos de trabajo (temporal, en prácticas y el de formación), todos ellos de duración determinada. Debido a esta reforma creció considerablemente la creación de empleo, pero como consecuencia de esto se crea una duplicidad en el mercado laboral entre trabajadores fijos y temporales, y una excesiva rotación de los trabajadores.

2.1.2 De 1985 a 1992, época de progreso

Esta es una etapa de restablecimiento del sistema productivo del país. En 1985 y gracias a la Reforma de 1984, la tasa de empleo aumentó considerablemente la cual aguantó hasta principios de los años 90.

³ Boletín Oficial del Estado (BOE), 1984. Ley sobre modificación de determinados artículos del Estatuto de los Trabajadores (Ley 32/1984), de 2 de Agosto. (https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1984-17436).

⁴ Boletín Oficial del Estado (BOE), 1984, Ley sobre modificación de determinados artículos del Estatuto de los Trabajadores (Ley 32/1984), de 2 de Agosto. (Ley 32/1984), de 2 de Agosto. (https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1984-17436).

En 1992 se pone en marcha una política de medidas sobre el fomento de empleo y protección por desempleo (Ley 22/1992)⁵. Con esta ley, lo que se hace es ajustar tanto las condiciones como las cuantías de las prestaciones por desempleo. Es decir, con ello, lo que se hizo fue un cambio en los requisitos para pasar a percibir esta prestación, los cuales pasaron a ser más estrictos, y para la obligación de tributar, ya que hasta esta ley, las prestaciones no tributaban en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF). Por otro lado, y respecto a las cuantías de las prestaciones, pasan a ser inferiores y de duración más corta, ya que estas eran muy altas respecto a las de otros países, y por las cuales el sistema de seguridad social español tenía un gasto más alto del que podía soportar. Esto era así debido al gran porcentaje de desempleados que podían acceder a dicha prestación, lo cual por otro lado, era un arma de doble filo, ya que en muchas ocasiones, los desempleados dejaban de buscar activamente empleo por cobrar estas prestaciones durante un largo periodo de tiempo, con lo que se consiguió en cierta medida disminuir el porcentaje de parados que cobraban la prestación.

2.1.3 A partir de 1993 hasta 2007, época de evolución

Se trata de una etapa de amplia y continua creación de empleo, y obviamente con ello disminución en la tasa de desempleados, es decir, de paro. Pero como veremos a continuación esta disminución en la tasa de paro no se empieza a apreciar hasta 1995.

Estamos en una fase de continua flexibilización y disminución de rigideces en el mercado laboral. En este periodo se llevaron a cabo una serie de acciones generales, las cuales se centraban en especial en lo laboral, tales como contrataciones, despidos, prestaciones por desempleo...

En 1994 tiene lugar la segunda Reforma Laboral (Ley 10/1994)⁶, que se da en un momento difícil en el mercado de trabajo, la cual pretende con sus

⁵ Boletín Oficial del Estado (BOE), 1992, Ley de Medidas Urgentes sobre Fomento del Empleo y Protección por Desempleo (Ley 22/1992), de 30 de Julio. (<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1992-18488>)

⁶ Boletín Oficial del Estado (BOE), 1994, Ley de medidas urgentes de fomento de la ocupación (Ley 10/1994), de 19 de Mayo. (https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1994-11609)

prácticas aumentar la ocupación laboral, y también se desarrolla una ley que modifica algunos de los artículos del Estatuto de los Trabajadores.

Esta reforma tuvo una mirada más global para modificar con ella ciertos aspectos, con ella se alcanza una flexibilidad laboral. Se excluye el Contrato Temporal de Fomento del Empleo (CTFE), y para compensar esta eliminación, en ese año se potenció fuertemente el Contrato Temporal por Obra y Servicio, se ajustó la contratación a tiempo parcial, se aumentó el abanico de las causas por despido procedentes, ya que antes de esto, la causa de despido procedente por circunstancias económicas no se contemplaba en nuestra ley laboral, y por último se creó un contrato de aprendizaje.

Con esta reforma también se impone que la negociación colectiva abarque más competencias de las que ya tenía, consiguiendo que no haya una aplicación simultánea varios convenios, y además, aplicando el convenio más favorable para el trabajador en ese caso (Vallés, 2010)⁷.

Entorno al año 1995 el Mercado de Trabajo en España aumenta de forma considerable sus estadísticas positivas, mejorando en campos en los que se observaban cifras estadísticas muy bajas. A partir de este año el número de personas en situación de paro descendió considerablemente, debido al aumento de puestos de trabajo que se crearon, cifra que fue aumentando progresivamente desde 1994 hasta 2007. En este periodo (1994-2007), el número de ocupados aumentó en 8 millones, basándose principalmente en actividades de construcción o servicios, las cuales tenían un gran volumen de trabajo y creaban numerosos puestos de trabajo (Delgado y Myro, 2013)⁸.

No hay que olvidar que en 1995, entró en vigor la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (Ley 31/1995)⁹, esta ley ha sido y es hoy en día una ley importantísima, la cual estableció la parte básica y fundamental para la

⁷ José Vallés Ferrer (2010), "*Economía española*". Francisco Gómez García, Diego Romero-Ávila Torrijos y Carlos Usabiaga Ibañez, *capítulo 21: El mercado de trabajo*.

⁸ Jose Luis García Delgado y Rafael Myro (2013), "*Lecciones de Economía Española*". Gema García Brosa y Esteve Sanromá, *capítulo 12: Mercado de Trabajo*.

⁹ Boletín Oficial del Estado (BOE), 1995, Ley de Prevención de Riesgos Laborales (Ley 31/1995), de 8 de Noviembre. (<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1995-24292>)

protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente a los riesgos laborales. Esta ley impone una serie de derechos y obligaciones que aseguran en la medida de lo posible que los riesgos que puede sufrir un trabajador se minimicen en la medida de lo posible. Dicha ley tiene un objetivo muy concreto, y es que determina de una forma ordenada, relacionada y eficiente, la parte básica de garantías y responsabilidades para que la salud y seguridad de los trabajadores estén salvaguardadas frente a los posibles riesgos que se derivan de las condiciones de trabajo.

En 1997 se lleva a cabo la tercera Reforma Laboral (Ley 63/1997)¹⁰, la cual tuvo lugar en una situación más calmada que las anteriores, puesto que en las anteriores reformas los ánimos estaban más crispados debido a la alta tasa de paro en la que se encontraba el país, sin embargo, esta se da en una situación en la que se da progresivamente un lanzamiento económico y una creación de empleo.

Esta reforma tiene principalmente la creación de un nuevo contrato que promueve la contratación indefinida, y que impone en él una indemnización por despido de 33 días por año trabajado hasta 24 mensualidades, y el cual genera bonificaciones en las cuotas de la seguridad social. Con esto se consigue que las empresas contraten a personas por un periodo de tiempo más largo y que su despido les conlleve más dinero, por lo que se piensen despedir a un trabajador tan a la ligera.

Por otro lado con esta reforma también se quiso conseguir una dosificación de los contratos temporales, ya que hasta el momento esta modalidad contractual es la que más se estaba llevando a cabo. Para llevar a cabo esto, se elimina el contrato temporal de lanzamiento de nueva actividad, y los contratos de formación y la contratación a tiempo parcial se endurecen.

No hay que olvidar que en este año se lleva a cabo el Acuerdo sobre Seguridad y Salud Laboral, con ello las leyes y normativas hasta este momento sobre esta materia quedan reforzadas y se cambian y mejoran aspectos de

¹⁰ Boletín Oficial del Estado (BOE), 1997, Ley de Medidas urgentes para la Mejora del Mercado de Trabajo y el Fomento de la Contratación Indefinida (Ley 63/1997), de 26 de diciembre. (https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1997-27989)

ellas, lo cual genera una mayor seguridad en relación a los accidentes de trabajo.

En 1998, la contratación a tiempo parcial pasó a ser aún más difícil, y se crea una nueva causa de despido que hasta la fecha no existía. Esta nueva causa es “por posición competitiva o exigencias de la demanda de la empresa”.

En 2001 tiene lugar una nueva reforma, la cuarta Reforma Laboral (Ley 12/2001)¹¹. Esta se centra en crear mecanismos para cambiar, aumentar y corregir el trabajo en España. Pero hay que tener en cuenta que esta reforma por sí sola no está completa, sino que va acompañada y rematada con la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 (Ley 24/2001)¹², de medidas administrativas, fiscales y de orden social. Esta ley lo que intentó es que hubiera un aumento de empleo en España de acuerdo con los objetivos de política económica establecida por esta ley. El objetivo de esta ley era por tanto, establecer de una manera correcta un programa económico del Gobierno. Esta ley también hace frente a los contratos temporales, imponiendo que estos tengan coste más caro y con la aplicación de una indemnización de 8 días por año trabajado a la finalización de contratos eventuales por circunstancias de la producción y por obra o servicio, y facilitando, la contratación a tiempo parcial, llevando a cabo una reforma de los mismos (Vallés, 2010)¹³.

En 2002 se lleva a cabo otra reforma laboral, la quinta Reforma Laboral (Ley 45/2002)¹⁴. Se realiza un nuevo reajuste de las prestaciones por desempleo, lo cual crea una fuerte crispación, ya que desaparecen los salarios de tramitación, y se prohíbe que se puedan percibir prestaciones por

¹¹ Boletín Oficial del Estado (BOE), 2001, Ley de Medidas urgentes de reforma del mercado de trabajo para el incremento del empleo y la mejora de su calidad (Ley 12/2001), de 9 de Julio. (<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2001-13265>)

¹² Boletín Oficial del Estado (BOE), 2001, Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (Ley 24/2001), de 27 de Diciembre. (https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2001-24965)

¹³ José Vallés Ferrer (2010) “*Economía española*”. Francisco Gómez García, Diego Romero-Ávila Torrijos y Carlos Usabiaga Ibáñez, capítulo 21: *El mercado de trabajo*

¹⁴ Boletín Oficial del Estado (BOE), 2002, Ley de Medidas urgentes para la reforma del sistema de protección por desempleo y mejora de la ocupabilidad, (Ley 45/2002), de 12 de Diciembre. (<http://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2002-24244>)

desempleo coincidiendo con periodos de vacaciones no disfrutadas por el trabajador.

También se cambian las condiciones de las prestaciones, ya que cuanto más favorables son estas para los desempleados menos necesidad e interés tienen en una búsqueda activa de empleo, y por tanto más coste genera al Estado español dichos trabajadores inactivos. Y por último, se crea e implanta un nuevo sistema de prestaciones en el sector agrario.

En 2006 se realiza una nueva reforma laboral, La sexta Reforma Laboral (Ley 43/2006)¹⁵, que una vez más lo que busca es conseguir que el nivel de contratos temporales se reduzca, ya que estos producen una serie de situaciones que no son favorables, tales como un gran volumen de accidentes laborales, un descenso de la productividad, una nula formación a los trabajadores por parte de la empresa, etc.

Lo que se pretende conseguir con esta reforma es estimular y promover empleo, limitar los contratos temporales, que las subcontrataciones sean claras y no oculten ilegalidades, y un endurecer las medidas e inspecciones de trabajo.

A pesar de todo esto, las tasas de temporalidad siguieron muy altas, casi en un 32% en 2007.

En 2008 entra en juego la crisis económica lo cual altera y revuelve por completo el mercado de trabajo hasta entonces conseguido. A medida que la crisis económica fue implantándose en nuestro país dio lugar a una enorme destrucción de empleo.

La crisis económica ha afectado a muchos ámbitos del mercado laboral, pero sobre todo a los trabajos más vinculados a los varones, como por ejemplo, el sector de la construcción o de las manufacturas. Además los despidos también afectaban más a los trabajadores temporales, ya que el coste de despido era inferior.

¹⁵ Boletín Oficial del Estado (BOE), 2006. Ley para para la mejora del crecimiento y del empleo, (Ley 43/2006), de 29 de diciembre. (<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2006-22949>)

2.1.4 De 2008 hasta la actualidad, época de inestabilidad

En el periodo de 2008 hasta 2011, como consecuencia de la crisis económica, se ha producido una destrucción continua e incesable de empleos.

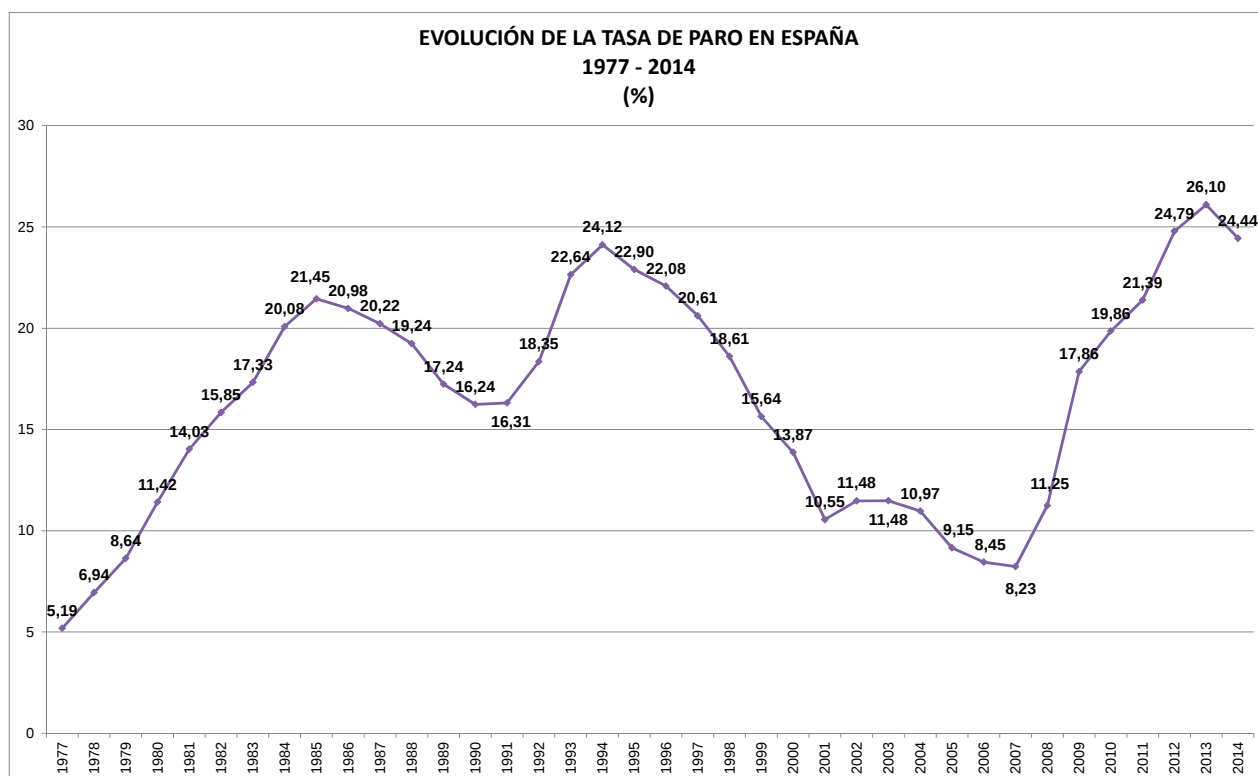
En 2012 se da lugar a una nueva reforma laboral, la séptima Reforma Laboral (Ley 3/2012)¹⁶, para contrarrestar los efectos de estas crisis. Esta reforma introduce grandes variaciones en la normativa laboral en general, pero sobretudo en la negociación colectiva y en los costes de despido para los empresarios.

Esta reforma en gran medida favorece al empresario ya que con ella se redujeron los costes en las indemnizaciones por despido a los trabajadores, es decir, que el empresario debido a esto, podía utilizar con mayor facilidad y a un precio más barato el despido procedente por causas económicas. También se reduce la indemnización por despido improcedente, la cual pasa a ser de 33 días por año trabajado hasta 24 mensualidades en vez de 45 días por año trabajado hasta 42 mensualidades. Por otro lado, también se elimina el requisito indispensable de una autorización previa en despidos colectivos, lo cual hace más accesible para el empresario este despido.

Si bien es cierto, estos mecanismos llevados a cabo con esta reforma, eliminan y crean empleo. Esto es así, porque a corto plazo se creía que iba a ser una mayor destrucción de empleo, pero que a la larga y con recuperación económica crearía empleo, cosa que aún está por ver, porque desde la implantación de esta reforma hasta la actualidad, la creación de empleo no se aprecia demasiado.

¹⁶ Boletín Oficial del Estado (BOE), 2012. Ley de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, (Ley 3/2012), de 6 de Julio. (https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-9110)

Gráfico 2.1 – Evolución de la tasa de paro en España (1977-2014)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

En el Gráfico 2.1 se puede observar como la tasa de población crece bruscamente desde el año 1977 hasta el año 1975 aproximadamente un 16,26 %, llegando a situarse esta en 21, 45%. Se puede ver con claridad que el valor más bajo de tasa de paro registrado en España se da en el año 1977, el cual es 5,19%. A partir del año 1986, la tasa de población decrece hasta 1990, pero en 1991 esta aumenta de nuevo en 1991 hasta 1994, situándose en este año en una de las tasas de paro más altas registradas en España (24,12%).

En 1995 se vuelve a registrar una bajada consecutiva de la tasa de paro hasta 2001 de un 13,57%, bajando esta hasta 10,55%. En 2002 crece ligeramente manteniéndose igual en 2003, pero a partir de 2004 dicha tasa decrece hasta situarse en 2007 en 8,23%, siendo esta una de las tasas de paro más bajas registradas en España.

Sin embargo, a partir de 2008 la tasa de paro aumenta bruscamente debido a la crisis económica en la que entra nuestro país, creciendo esta hasta el año 2013 un 17,87%, y situándose ese año en la tasa de paro más alta

registrada en España desde el año 1977, la cual es un 26,10%. Pero en 2014, la tasa de paro disminuye asentándose esta en un 24,44%.

Por lo tanto, a lo largo de la historia de España podemos ver con claridad como la tasa de paro desde 1977 hasta 2014 sufre diversos altibajos.

3. DATOS MACROECONÓMICOS DEL MERCADO DE TRABAJO EN ESPAÑA, EPA

La Encuesta de Población Activa (EPA) es un estudio incesante, que se lleva a cabo trimestralmente, a través del cual se consiguen obtener los datos relevantes del mercado de trabajo. Hay que tener en cuenta que este estudio obtiene todos los datos de este campo. La información que se obtiene de ello es la siguiente: activos, inactivos, ocupados y parados. Se trata de un estudio que empezó a hacerse en el año 1964, y que se lleva a cabo sobre aproximadamente unas 200.000 personas. Es una encuesta continua y trimestral que se aplica a todo el territorio nacional. A través de los datos obtenidos se elaboran tablas numéricas, a través de las cuales podemos observar los datos.

Como anteriormente se ha expuesto, los datos que se obtienen son diversos, por lo que es necesario distinguir cuales son y a qué personas engloban esos conceptos:

Cuadro 3.1 – Resumen de grupos estudiados en la EPA

	GRUPO DE EDAD	DESCRIPCIÓN
ACTIVOS	16 o más años	- Ocupados: Personas que pueden prestar servicios y que lo están haciendo
		- Parados: Personas que no prestan servicios pero están buscando activamente empleo
OCUPADOS	16 o más años	- Personas que están prestando servicios por cuenta ajena: - Sector público - Sector privado
		- Personas que están prestando servicios por cuenta propia: - Cooperativas - Autónomos - Empleadores - Ayudas familiares
		- Personas que están prestando servicios y se encuentran: - De vacaciones - De baja por enfermedad - Otras circunstancias que no prescinden de la relación contractual
PARADOS	16 o más años	- Personas que pueden prestar servicios
		- Personas que buscan activamente empleo: - Personas que buscan su primer empleo (no han prestado servicios previamente) - Personas que han prestado servicios con anterioridad (actualmente no tienen empleo)
INACTIVOS	16 o más años	- Personas que no prestan servicios: - Personas que pueden trabajar pero no lo buscan: - Creen que no lo van a encontrar - No necesitan empleo - No quieren realizar actividades remuneradas - Personas que no pueden trabajar: - Estudiantes - Jubilados - Otros pensionistas - Dedicados a labores del hogar - Incapacitados

Fuente: “Una clasificación de la población”, Instituto Aragonés de Estadística.

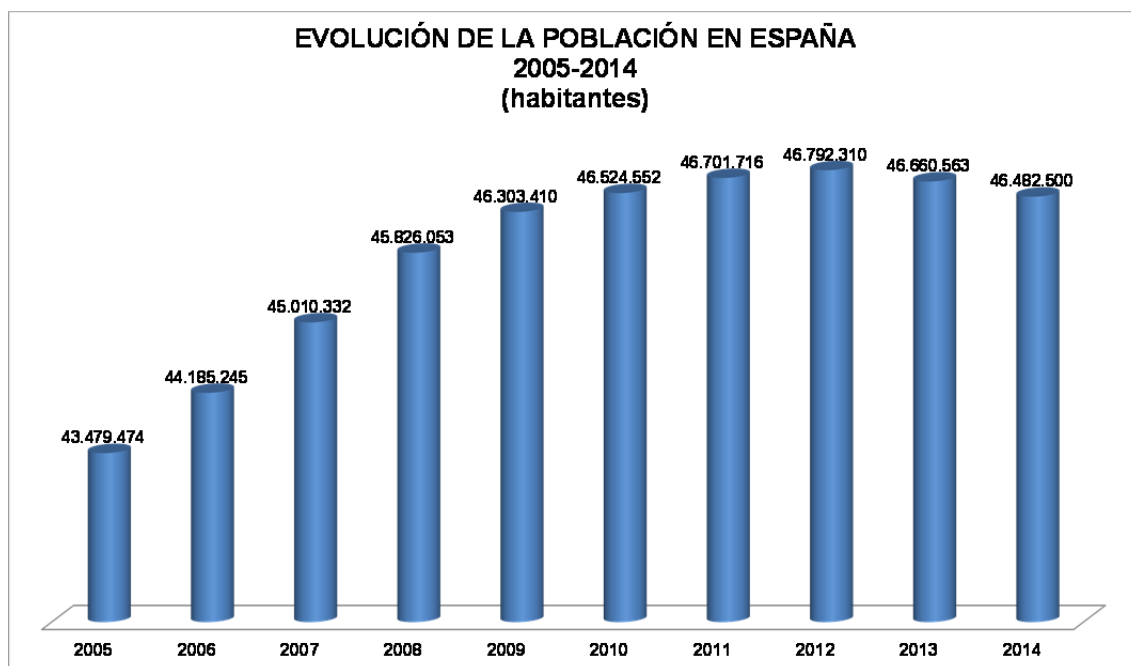
En el apartado 3 del trabajo analizaremos las encuestas de población activa que publica el Instituto Nacional de Estadística.

Para comenzar a analizar la situación del mercado laboral en España, hay que situarse en un periodo. En el trabajo nos encontramos en un periodo de 10 años, de 2005 al 2014. Y antes de todo hay que saber qué población hay en España en cada momento para saber en qué situación se encuentra el mercado de trabajo español en cada año.

3.1 POBLACIÓN EN ESPAÑA

A continuación se expone el Gráfico 3.1 de población en España en el periodo de 2005-2014:

Gráfico 3.1 - Población española 2005-2014



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Como se puede apreciar en el Gráfico 3.1, la población española ha crecido desde el año 2005 hasta el 2012 en 3.312.836 habitantes, pero en los dos últimos años (2013/ 2014) nos encontramos ante un periodo decreciente de la población en España, en el cual la población ha disminuido en 309.810 habitantes, entre los que encontramos tanto personas de nacionalidad española como extranjera. Esto se debe en gran medida a las personas que

han abandonado nuestro país para encontrar oportunidades laborales en otros países y por otro lado, a la baja tasa de natalidad debido a que los jóvenes se encuentran en el mercado laboral en una situación precaria debido a la crisis económica y no pueden permitirse construir un núcleo familiar debido a su inestabilidad laboral.

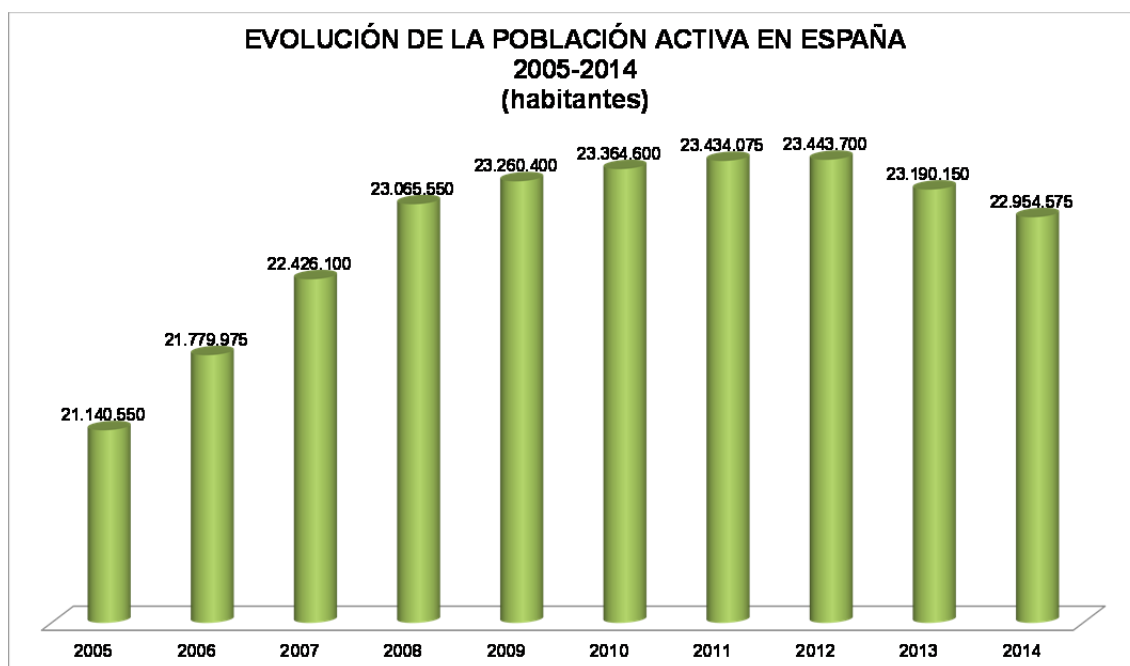
Por lo tanto, podemos observar que la población ha ido aumentando progresivamente desde el año 2005 hasta el 2012, pero en el 2013 se empieza a observar un descenso de la población en nuestro país.

Por lo que se puede decir, que años anteriores España era un país al cual acudían un gran número de personas con nacionalidad extranjera en busca de oportunidades laborales, y hoy en día es un país del cual salen muchas personas de nacionalidad española y extranjera para poder trabajar.

3.2 POBLACIÓN ACTIVA

A continuación en el Gráfico 3.2 se expone el número de personas activas en España en el periodo de 2005-2014:

Gráfica 3.2 - Población activa española 2005-2014



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

A través del Gráfico 3.2 se puede observar cómo la población activa ha ido incrementándose durante años, creciendo notablemente desde el año 2005 al 2012, aumentando está en 2.303.150 personas activas en nuestro país. Pero a partir de 2013 y debido a la crisis en la que entró nuestro país en 2008 por la cual se han destruido numerosos puestos de trabajo, la población activa ha disminuido notablemente, aproximadamente 489.125 personas activas menos hasta 2014. Esto se debe a que a diversas situaciones por las que ha pasado este grupo de personas, tales como, personas que se encontraban trabajando y que han sido despedidos de su puesto de trabajo, personas que se encontraban en paro y que al estar durante un periodo prolongado buscando empleo han perdido las esperanza de encontrarlo y han dejado de buscar, y personas que como antes hemos visto, han abandonado el país para encontrar un empleo en otro.

También cabe destacar que el crecimiento de la población activa hasta el año 2008 ha sido potente, pero que a raíz de la situación de crisis española, a partir de ese año hasta el año 2012, el crecimiento de la población activa en España ha sido bastante bajo.

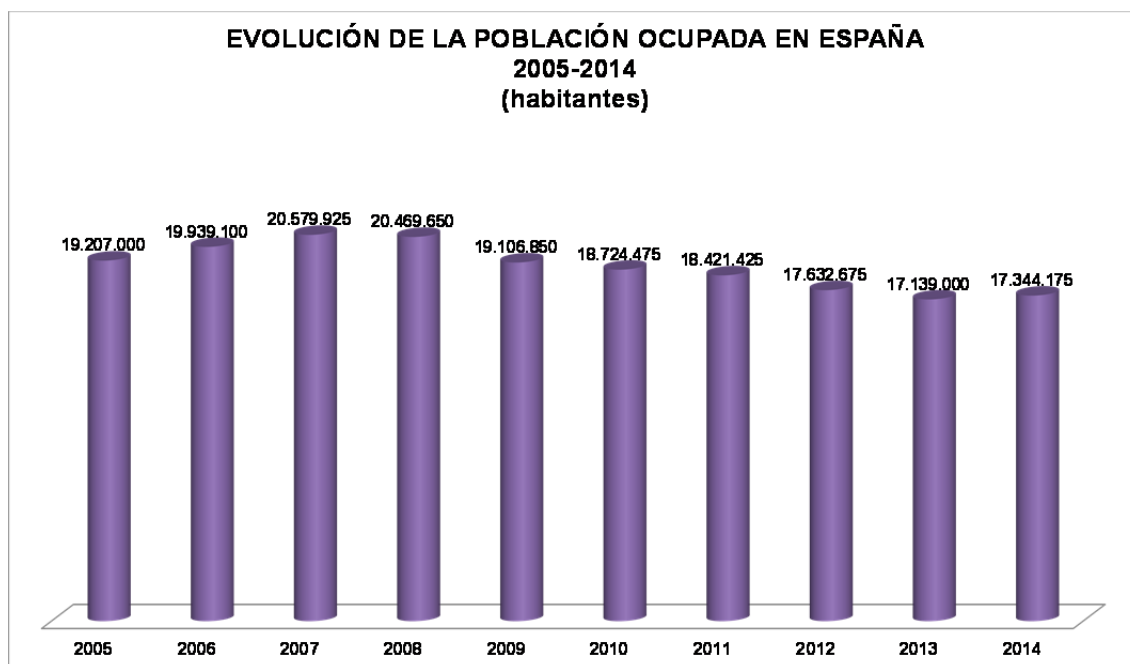
La tasa de actividad en España ha ido aumentando desde 2005 hasta el 2012, pero a partir de 2013 ha ido descendiendo, situándose en el 2014 en un 59,60%.

Dentro de este grupo de población activa nos encontramos con otros dos grupos de población, los ocupados, los que tienen un empleo y los parados, los que no tienen empleo.

3.3 POBLACIÓN OCUPADA

A continuación se expone en el Gráfico 3.3 los habitantes ocupados en España en el periodo de 2005-2014.

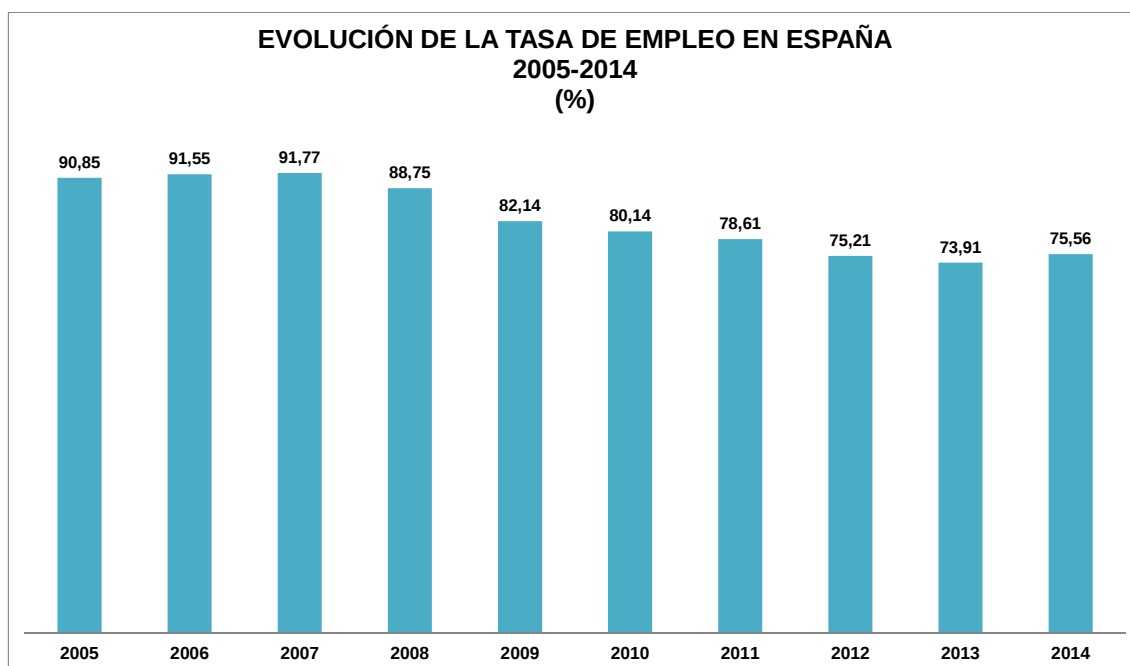
Gráfico 3.3 - Población ocupada española 2005-2014



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

En el Gráfico 3.3 se puede observar de manera clara, detallada y precisa como el número de personas ocupadas, es decir, con un empleo ha ido aumentado del año 2006 al año 2007 en 1.372.925 personas, lo cual es un aumento muy notable en un periodo de dos años. Pero a partir del año 2008 el número de ocupados en España descendió consecutivamente hasta el año 2013, disminuyendo esta población en 3.235.750 personas ocupadas menos en España. Este dato es bastante llamativo, ya que nos encontramos ante una cifra es muy elevada, y se debe sobre todo a las personas que han sido despedidas de sus trabajos, o por otro lado a las personas que han emigrado de nuestro país para obtener un trabajo en otro. Sin embargo, en el año 2014 la población activa crece en 205.200 habitantes, lo cual no es un crecimiento muy notable, pero parece un signo de recuperación económica del país.

Gráfico 3.4 - Población ocupada española 2005-2014



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

La tasa de empleo en España ha estado en continuo crecimiento desde 2005 hasta 2007, pero a partir de 2008 y debido a la crisis económica, dicha tasa desciende hasta 2013 en un 17,86%, y sufriendo un ligero crecimiento en 2014, situándose esta en 75,56%.

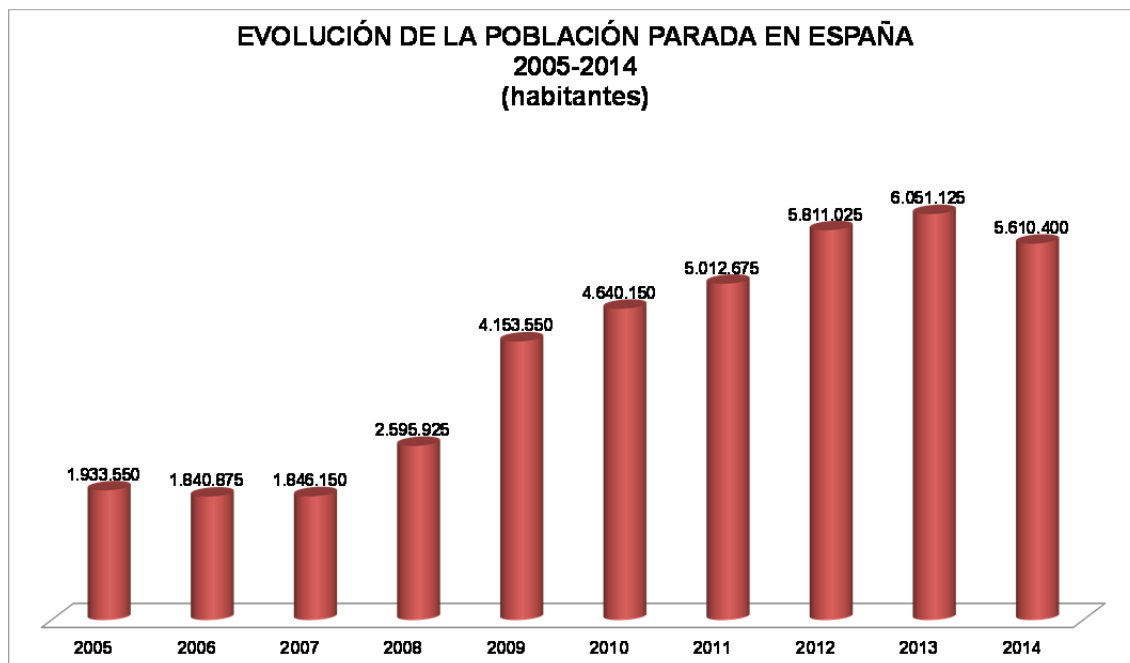
En el Gráfico 3.4 vemos como la caída de la tasa de ocupación española ha sido muy pronunciada desde la entrada de la crisis hasta la actualidad. No obstante, hoy en día los valores de ocupación son muy bajos.

3.4 POBLACIÓN PARADA

Según el Instituto Nacional de Estadística, el número de personas en situación de paro en nuestro país ha disminuido en los años 2006 y 2007, aproximadamente unas 87.400 personas dejaron su situación de paro en este periodo. Pero a partir el año 2008 y hasta el año 2013, el número de parados en nuestro país ha aumentado exponencialmente hasta alcanzar los 4.204.975 en situación de paro en nuestro país. Sin embargo, en 2014 se puede apreciar como el número de parados disminuye en 440.725 habitantes en situación de paro, lo cual no es un dato muy llamativo, pero muestra un signo de recuperación económica y que el país está saliendo de la crisis económica.

A continuación en el Gráfico 3.5 se expone la población desempleada en España en el periodo de 2005-2014:

Gráfico 3.5 - Población desempleada española 2005-2014



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Como se puede observar, el dato de este último año (2014) es un dato muy elevado, pero viendo los datos anteriores, si se puede considerar un dato alentador para la población española. Pero este dato no es suficiente como para considerar que nuestro mercado laboral está salvado sino que es una leve mejoría que hay que ir potenciando y trabajando para que sea mayor.

Si bien es cierto, la tasa de paro de un país nunca va a ser cero, a pesar de que el funcionamiento del mercado de trabajo sea el adecuado siempre habrá parados, pero es necesario que esta cifra sea lo más baja posible, ya que estas personas desempleadas generan un coste muy elevado al país, lo que se denomina paro estructural.

Gráfico 3.6 - Población parada española 2005-2014



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

En base a los datos estudiados, la tasa de paro en España ha ido creciendo disminuyendo ligeramente desde el año 2005 hasta el 2007, pero a partir de 2008 se puede observar con claridad como la tasa de paro en nuestro país va aumentando bruscamente hasta el año 2013 en 26,10%, situándose en ese año la tasa de paro en 26,10%. En 2014 podemos observar que dicha tasa decrece un poco, quedando está en un 24,44%.

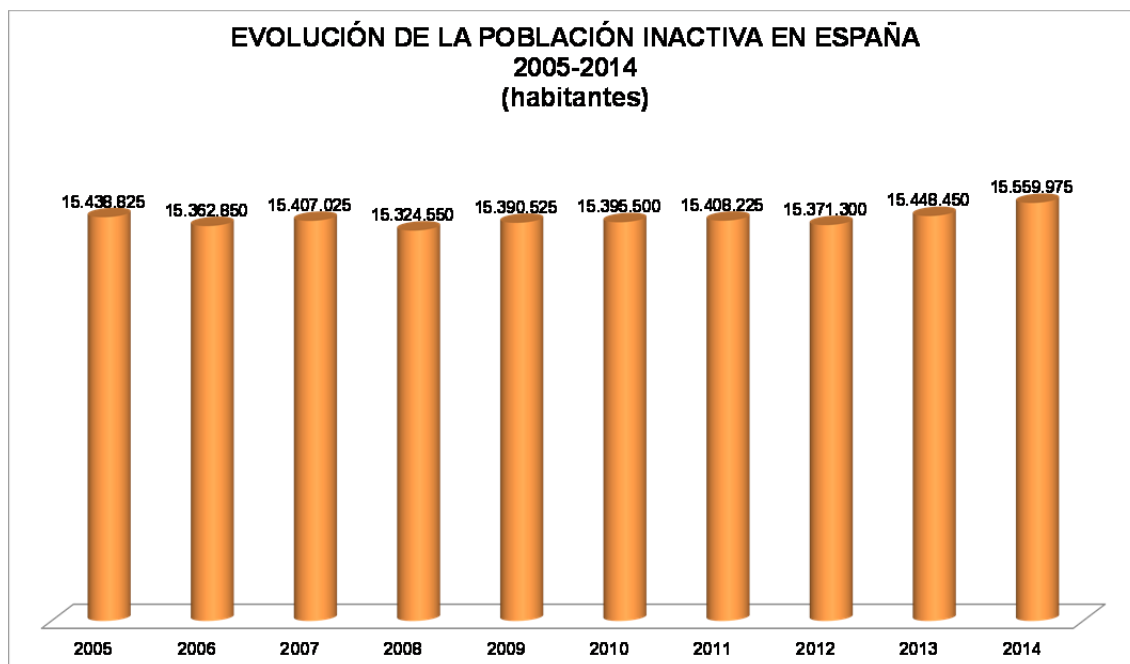
Se puede observar que la evolución de la tasa de paro desde el año 2008 ha sido muy negativa, y que hoy en día nos encontramos ante una tasa de paro muy alarmante que dejar muestra los grandes problemas del mercado laboral.

Se puede ver con claridad en el gráfico 3.6, como la población en situación de desempleo tiene unos porcentajes muy elevados, que describen la situación en las que se encuentra el mercado laboral español.

3.5 POBLACIÓN INACTIVA

A continuación se expone en el Gráfico 3.7 la población inactiva en España durante el periodo de 2005-2014:

Gráfica 3.7 - Población inactiva española 2005-2014



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

La población inactiva de un país está en constante cambio, ya que las situaciones personales de estas personas pueden variar en un corto espacio de tiempo. Por ejemplo, una mujer puede haber dedicado toda su vida a las labores del hogar, pero esta se puede ver “obligada” a buscar trabajo por falta de ingresos económicos en su hogar. También es muy habitual que muchos estudiantes acaben sus carreras y entren a formar parte de la lista de población activa, ya que están buscando empleo, o que tengas que dejar sus estudios y comiencen a buscar empleo.

En cuanto a la situación de inactividad en España se puede apreciar que dicha población cambia consecutivamente desde el año 2005 al 2014.

Como podemos ver en la Gráfico 3.7, del año 2005 al 2008 la población inactiva en España experimenta subidas y bajadas, pero a partir del año 2009 la población inactiva crece hasta 2011 en 1.083.675 habitantes inactivos más.

En 2012, la población inactiva vuelve a decrecer en 36.925 personas menos, mientras que en el 2013 y 2014 aumenta de nuevo la población inactiva en 188.675 personas.

Todas estas variaciones son poco importantes, ya que los valores no difieren mucho unos de otros en los distintos años.

4. INDICES DE ACTIVIDAD, OCUPACIÓN Y PARO EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

En este apartado se va a definir y detallar las diferencias de paro y ocupación que hay entre las diferentes comunidades autónomas de España.

Para comenzar con este apartado y teniendo en cuenta la cantidad de comunidades autónomas que componen España, he reagrupado dichas autonomías en cinco zonas:

1. Zona norte: Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco, Comunidad Foral de Navarra, Aragón y La Rioja.
2. Zona centro: Castilla y León, Castilla-La Mancha y Comunidad de Madrid.
3. Zona litoral este: Cataluña y Comunidad Valenciana.
4. Zona sur: Extremadura, Andalucía, Región de Murcia, Ceuta y Melilla.
5. Las Islas: Islas Canarias e Islas Baleares.

Se ha considerado que ordenando estas por zonas, su estudio y explicación iba a ser menos complejo, y también para el desarrollo estadístico de los datos que a continuación se expondrán.

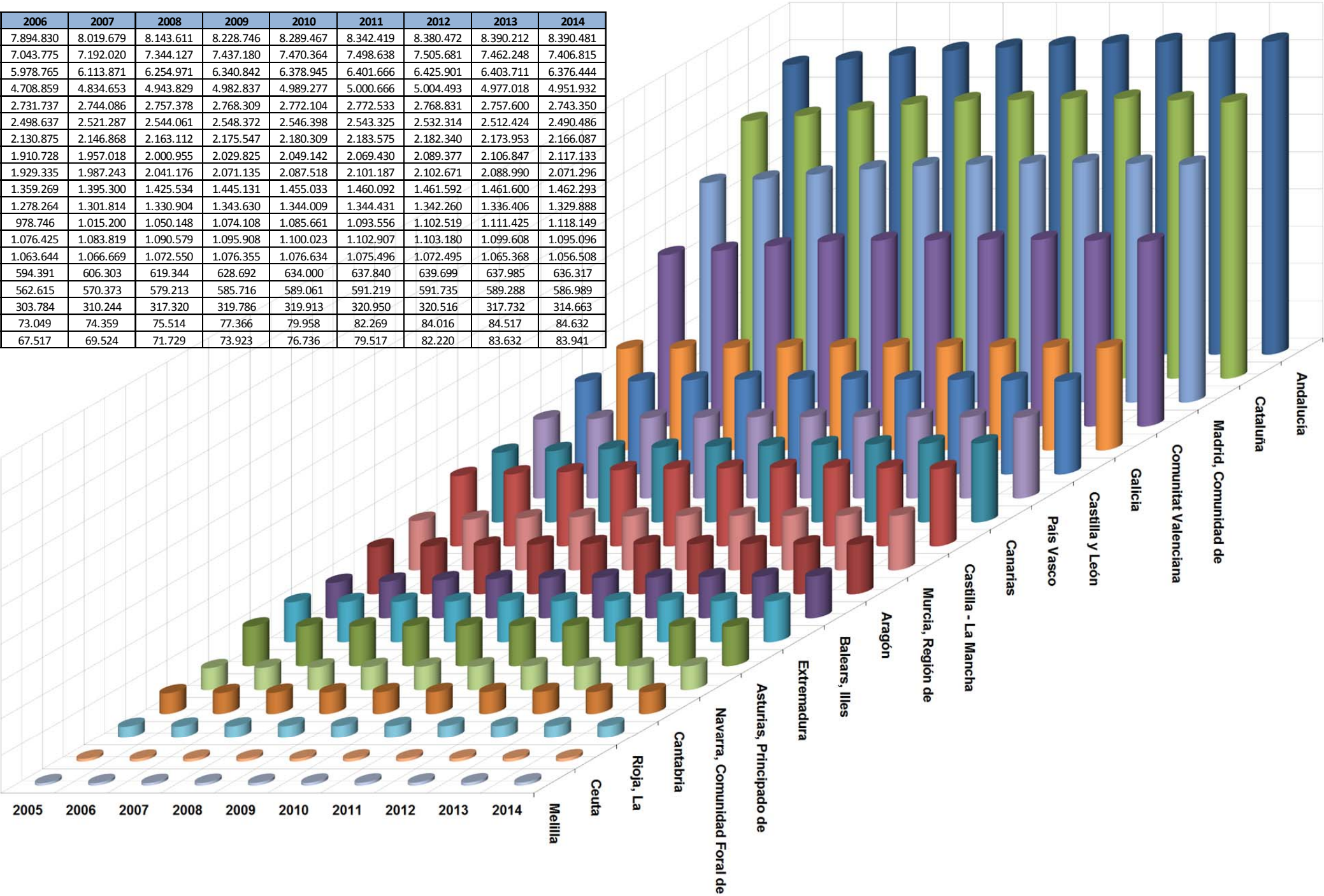
España ha pasado de ser un país centralizado a ser un país muy descentralizado, por lo que consta de un sistema de financiación descentralizado que otorga autonomía y suficiencia a las Haciendas Autonómicas con el objetivo de dar cobertura a los gastos que deben asumir con las competencias que les han sido otorgadas a esas autonomías (Vallés, 2010)¹⁷.

A continuación, se analizarán el número de habitantes de las comunidades y sus tasas de actividad, ocupación y paro.

¹⁷ José Vallés Ferrer (2010), *"Economía española"*. Josefa E. Fernández Arufe, Belén Miranda Escolar, Baudelio Ureña Gutiérrez, capítulo 3: *Los cambios económicos en la España democrática (1983-2008)*.

Gráfico 4.1 – Población en las CC.AA
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR CCAA
2005-2014
(habitantes)

CCAA	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Andalucía	7.767.065	7.894.830	8.019.679	8.143.611	8.228.746	8.289.467	8.342.419	8.380.472	8.390.212	8.390.481
Cataluña	6.907.515	7.043.775	7.192.020	7.344.127	7.437.180	7.470.364	7.498.638	7.505.681	7.462.248	7.406.815
Madrid, Comunidad de	5.889.261	5.978.765	6.113.871	6.254.971	6.340.842	6.378.945	6.401.666	6.425.901	6.403.711	6.376.444
Comunitat Valenciana	4.596.254	4.708.859	4.834.653	4.943.829	4.982.837	4.989.277	5.000.666	5.004.493	4.977.018	4.951.932
Galicia	2.722.320	2.731.737	2.744.086	2.757.378	2.768.309	2.772.104	2.772.533	2.768.831	2.757.600	2.743.350
Castilla y León	2.485.169	2.498.637	2.521.287	2.544.061	2.548.372	2.546.398	2.543.325	2.532.314	2.512.424	2.490.486
País Vasco	2.118.135	2.130.875	2.146.868	2.163.112	2.175.547	2.180.309	2.183.575	2.182.340	2.173.953	2.166.087
Canarias	1.864.762	1.910.728	1.957.018	2.000.955	2.029.825	2.049.142	2.069.430	2.089.377	2.106.847	2.117.133
Castilla - La Mancha	1.884.578	1.929.335	1.987.243	2.041.176	2.071.135	2.087.518	2.101.187	2.102.671	2.088.990	2.071.296
Murcia, Región de	1.324.392	1.359.269	1.395.300	1.425.534	1.445.131	1.455.033	1.460.092	1.461.592	1.461.600	1.462.293
Aragón	1.259.448	1.278.264	1.301.814	1.330.904	1.343.630	1.344.009	1.344.431	1.342.260	1.336.406	1.329.888
Balears, Illes	947.368	978.746	1.015.200	1.050.148	1.074.108	1.085.661	1.093.556	1.102.519	1.111.425	1.118.149
Extremadura	1.071.037	1.076.425	1.083.819	1.090.579	1.095.908	1.100.023	1.102.907	1.103.180	1.099.608	1.095.096
Asturias, Principado de	1.062.657	1.063.644	1.066.669	1.072.550	1.076.355	1.076.634	1.075.496	1.072.495	1.065.368	1.056.508
Navarra, Comunidad Foral de	586.145	594.391	606.303	619.344	628.692	634.000	637.840	639.699	637.985	636.317
Cantabria	556.326	562.615	570.373	579.213	585.716	589.061	591.219	591.735	589.288	586.989
Rioja, La	299.322	303.784	310.244	317.320	319.786	319.913	320.950	320.516	317.732	314.663
Ceuta	72.087	73.049	74.359	75.514	77.366	79.958	82.269	84.016	84.517	84.632
Melilla	65.633	67.517	69.524	71.729	73.923	76.736	79.517	82.220	83.632	83.941



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Como se puede observar en la Gráfico 4.1, la comunidad autónoma con más población en Andalucía con 8.390.481 habitantes seguida de Cataluña con 7.406.815 habitantes, frente a Melilla con 83.941 habitantes y Ceuta con 84.632 habitantes que son las que menos habitantes tienen.

En las comunidades de la zona norte, zona centro y zona litoral este se puede observar cómo la población va creciendo hasta el año 2011 o 2012, y a partir de esos años hasta el 2014, incluido este, la población va decreciendo. Sin embargo, en las comunidades de la zona sur y las islas, la población va aumentando consecutivamente desde el año 2005 hasta el 2014. Que esta población siga creciendo en esas comunidades se deben en gran parte a los inmigrantes de África y Marruecos que entran en esos territorios. Por ejemplo, comunidades en las que se ve claramente que la población ha ido aumentando sin descender en ningún año son Canarias, Andalucía, Murcia, Ceuta y Melilla.

No obstante, la población ha ido aumentando, ya que en 2005 la cifra en todas las comunidades era menor a la cifra de población actual.

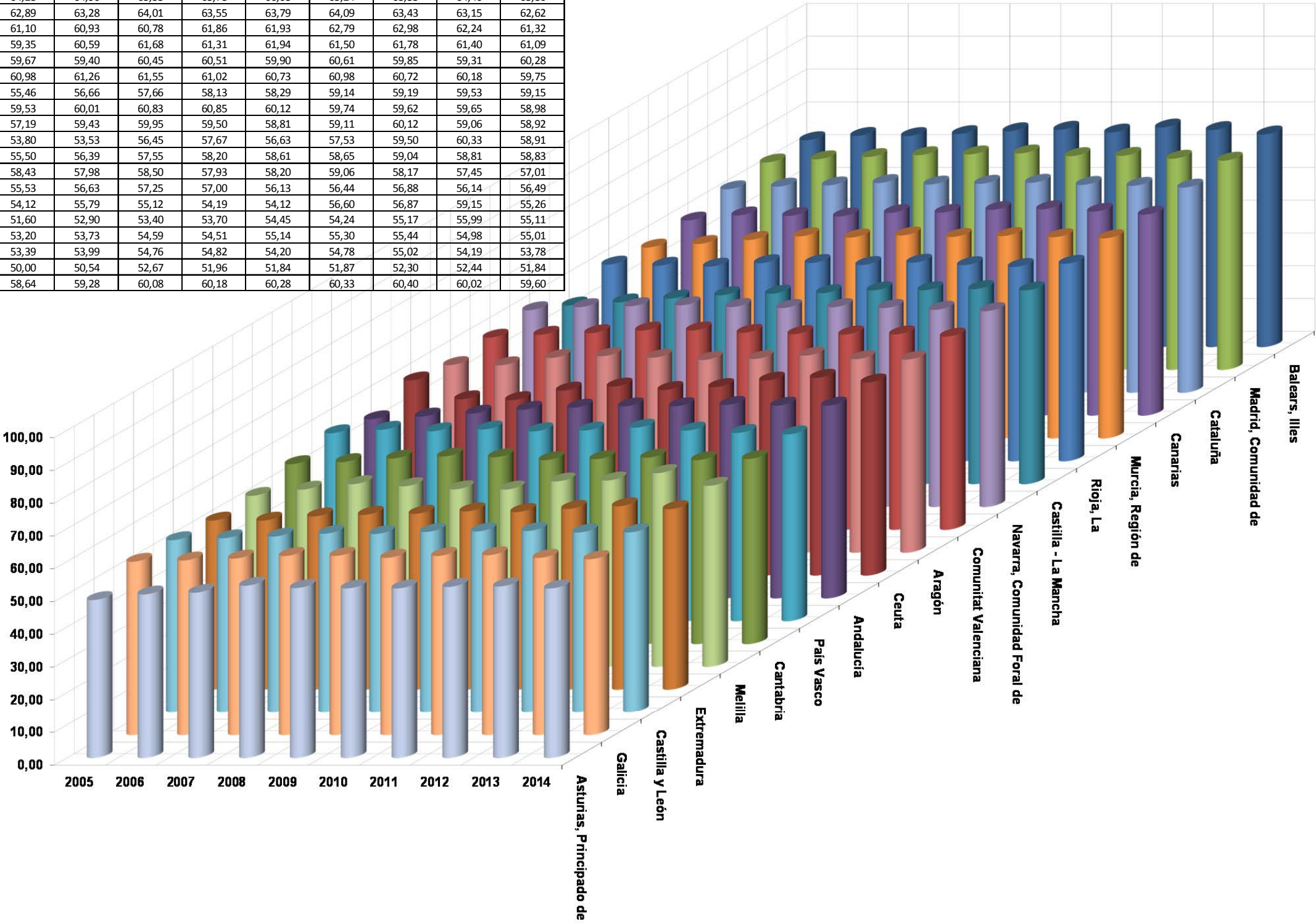
Con claridad podemos ver que las cifras de población entre unas comunidades y otras son muy dispares, por lo que está es una de las causas de que las tasas que vamos a estudiar sean muy distintas unas de otras.

Gráfico 4.2 – Tasa de población activa en las CC.AA

EVOLUCIÓN DE LA TASA DE POBLACIÓN ACTIVA POR CCAA

CCAA	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Balears, Illes	63,13	64,44	64,39	64,99	65,86	66,33	65,47	67,00	66,23	64,89
Madrid, Comunidad de	63,31	64,28	64,96	65,53	65,78	66,08	65,24	65,33	64,46	63,86
Cataluña	62,09	62,89	63,28	64,01	63,55	63,79	64,09	63,43	63,15	62,62
Canarias	59,53	61,10	60,93	60,78	61,86	61,93	62,79	62,98	62,24	61,32
Murcia, Región de	58,25	59,35	60,59	61,68	61,31	61,94	61,50	61,78	61,40	61,09
Rioja, La	60,03	59,67	59,40	60,45	60,51	59,90	60,61	59,85	59,31	60,28
Navarra, Comunidad Foral de	60,05	60,98	61,26	61,55	61,02	60,73	60,98	60,72	60,18	59,75
Castilla - La Mancha	54,52	55,46	56,66	57,66	58,13	58,29	59,14	59,19	59,53	59,15
Comunitat Valenciana	58,65	59,53	60,01	60,83	60,85	60,12	59,74	59,62	59,65	58,98
Aragón	57,25	57,19	59,43	59,95	59,50	58,81	59,11	60,12	59,06	58,92
Ceuta	59,54	53,80	53,53	56,45	57,67	56,63	57,53	59,50	60,33	58,91
Andalucía	54,66	55,50	56,39	57,55	58,20	58,61	58,65	59,04	58,81	58,83
País Vasco	57,35	58,43	57,98	58,50	57,93	58,20	59,06	58,17	57,45	57,01
Cantabria	54,90	55,53	56,63	57,25	57,00	56,13	56,44	56,88	56,14	56,49
Melilla	52,20	54,12	55,79	55,12	54,19	54,12	56,60	56,87	59,15	55,26
Extremadura	51,63	51,60	52,90	53,40	53,70	54,45	54,24	55,17	55,99	55,11
Castilla y León	52,63	53,20	53,73	54,59	54,51	55,14	55,30	55,44	54,98	55,01
Galicia	53,01	53,39	53,99	54,76	54,82	54,20	54,78	55,02	54,19	53,78
Asturias, Principado de	48,30	50,00	50,54	52,67	51,96	51,84	51,87	52,30	52,44	51,84
TOTAL NACIONAL	57,80	58,64	59,28	60,08	60,18	60,28	60,33	60,40	60,02	59,60

2005-2014
(en %)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Como se puede apreciar en la Gráfico 4.2, la tasa de población activa en España va creciendo desde 2005 hasta 2007 o 2008, pero a partir del 2009, la tasa de actividad decrece bruscamente hasta 2013. Pero en 2014 en la mayoría de comunidades la tasa de actividad aumenta ligeramente.

Según los datos obtenidos, en la mayoría de comunidades autónomas, la tasa de actividad crece desde el año 2005 al 2008, y en 2009 baja dicha tasa hasta el 2013, pero en 2014 en algunas comunidades se aprecia una ligera subida de la tasa de actividad y en otras una ligera bajada. Por ejemplo, en Castilla-La Mancha se puede observar como la tasa de actividad crece desde 2005 hasta 2011, pero a partir del 2012 la cifra de activos baja hasta 2014. Por otro lado, en Cantabria, los activos aumentan hasta el 2012, en el 2013 podemos observar un descenso de esta población y en el 2014 un ligero crecimiento, situándose ésta en 2014 en 280.000 activos.

Por tanto, las comunidades con una tasa de actividad más alta en 2014 en nuestro país son las Islas Baleares (64,89%), Madrid (63,86%) y Cataluña (62,62%). Sin embargo, las comunidades con la tasa de actividad más baja son Asturias (51,84%), Galicia (53,78%), y Extremadura (55,11%).

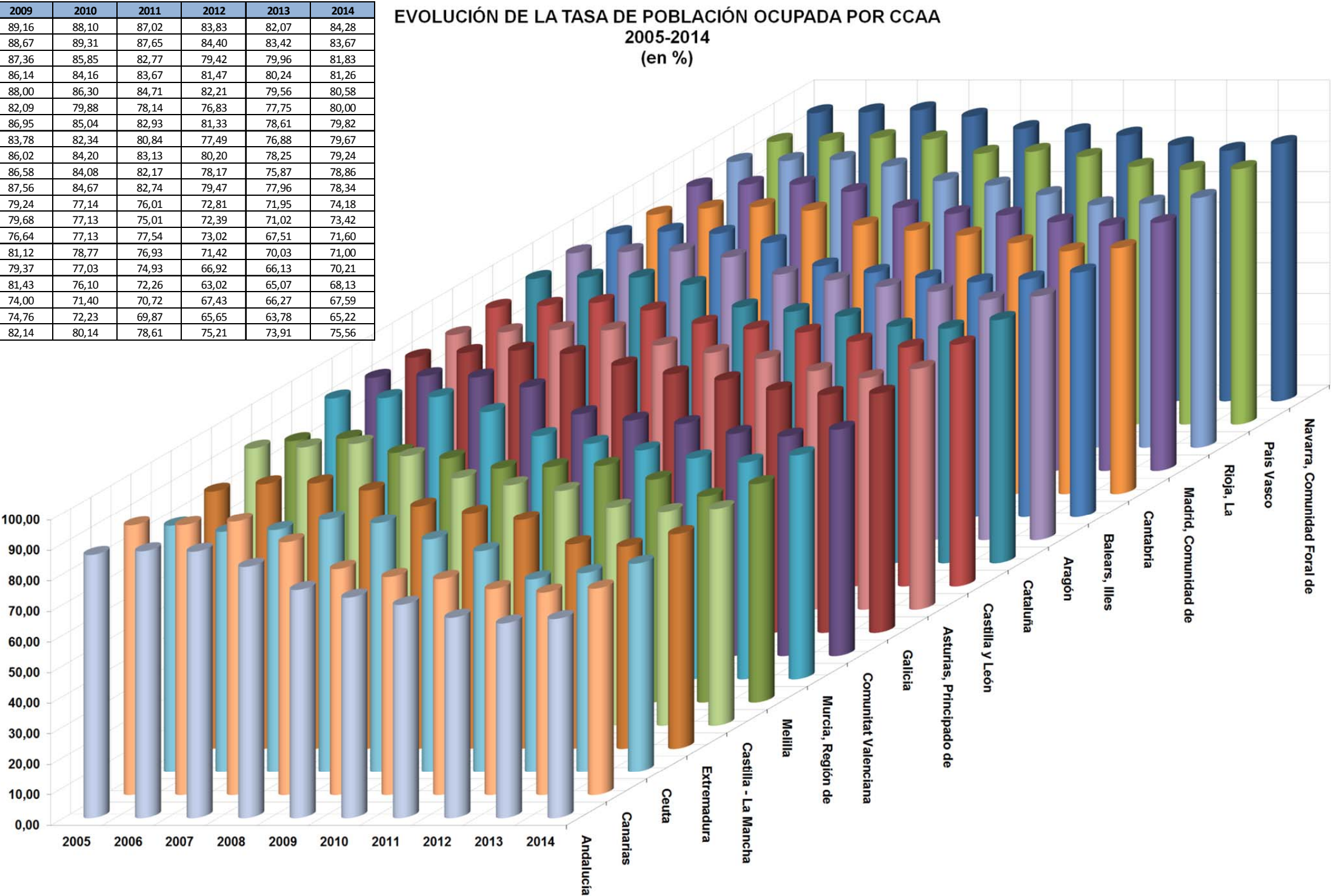
La tasa de actividad española en 2014 se sitúa en un 59,60%, por lo que se puede ver que las comunidades con una tasa de paro elevada superan la media española, pero las comunidades con una tasa de actividad baja, están por debajo de esta media.

Si nos fijamos en la diferencia que existe entre la tasa de actividad de Baleares y Asturias, podemos ver como la diferencia entre sus porcentajes es muy llamativa, superando Baleares en un 13% a Asturias.

Que unas comunidades tengan mayor tasa de actividad que otras, no quiere decir que su situación laboral sea mejor que la de otras como veremos a continuación.

Gráfico 4.3 – Tasa de población ocupada en las CC.AA

CCAA	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Navarra, Comunidad Foral de	94,34	94,63	95,27	93,18	89,16	88,10	87,02	83,83	82,07	84,28
País Vasco	92,59	92,84	93,78	93,37	88,67	89,31	87,65	84,40	83,42	83,67
Rioja, La	93,63	93,90	94,24	92,10	87,36	85,85	82,77	79,42	79,96	81,83
Madrid, Comunidad de	93,17	93,70	93,76	91,39	86,14	84,16	83,67	81,47	80,24	81,26
Cantabria	91,52	93,55	94,03	92,83	88,00	86,30	84,71	82,21	79,56	80,58
Balears, Illes	92,78	93,55	92,84	89,84	82,09	79,88	78,14	76,83	77,75	80,00
Aragón	94,10	94,48	94,70	92,71	86,95	85,04	82,93	81,33	78,61	79,82
Cataluña	93,09	93,51	93,53	91,11	83,78	82,34	80,84	77,49	76,88	79,67
Castilla y León	91,25	91,89	92,87	90,38	86,02	84,20	83,13	80,20	78,25	79,24
Asturias, Principado de	89,96	90,84	91,59	91,50	86,58	84,08	82,17	78,17	75,87	78,86
Galicia	90,12	91,65	92,43	91,36	87,56	84,67	82,74	79,47	77,96	78,34
Comunitat Valenciana	91,13	91,67	91,26	88,01	79,24	77,14	76,01	72,81	71,95	74,18
Murcia, Región de	91,97	92,12	92,46	87,57	79,68	77,13	75,01	72,39	71,02	73,42
Melilla	85,62	86,42	81,78	79,92	76,64	77,13	77,54	73,02	67,51	71,60
Castilla - La Mancha	90,78	91,16	92,34	88,32	81,12	78,77	76,93	71,42	70,03	71,00
Extremadura	84,28	86,69	87,02	84,64	79,37	77,03	74,93	66,92	66,13	70,21
Ceuta	80,60	78,59	79,16	82,61	81,43	76,10	72,26	63,02	65,07	68,13
Canarias	88,30	88,38	89,54	82,75	74,00	71,40	70,72	67,43	66,27	67,59
Andalucía	86,18	87,38	87,24	82,27	74,76	72,23	69,87	65,65	63,78	65,22
TOTAL NACIONAL	90,85	91,55	91,77	88,75	82,14	80,14	78,61	75,21	73,91	75,56



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

En cuanto a la tasa de ocupación en las comunidades autónomas, los datos son muy dispares, pero se puede percibir cómo esta tasa crece en la mayoría de ellas desde el año 2005 hasta el 2007, pero en 2008 se aprecia como en la mayoría de las comunidades dicha tasa decrece considerablemente hasta el año 2013.

No obstante, en 2014 se registra un aumento en la tasa de empleo en casi todas las comunidades autónomas, excepto en País Vasco, Melilla y Galicia, en las cuales se observa un pequeño descenso de la tasa.

En base a los datos obtenidos, las comunidades autónomas con mayor tasa de ocupación en España en 2014 son Navarra con un 84,28% y País Vasco con un 83,67%. Seguidas de La Rioja (81,83%) y Madrid (81,26%).

Por el contrario, las comunidades con el valor más bajo en tasa de ocupación son Andalucía con un 65,22%, Canarias con un 67,59% y Ceuta con un 68,13%.

Atendiendo a la media de la tasa de ocupación en España en 2014, la cual es 75,56%, se aprecia con claridad que muchas de las comunidades españolas se encuentran por encima de esta media, y que las comunidades con menos tasa de empleo en España, las cuales han sido citadas anteriormente, se encuentran muy por debajo de la media española.

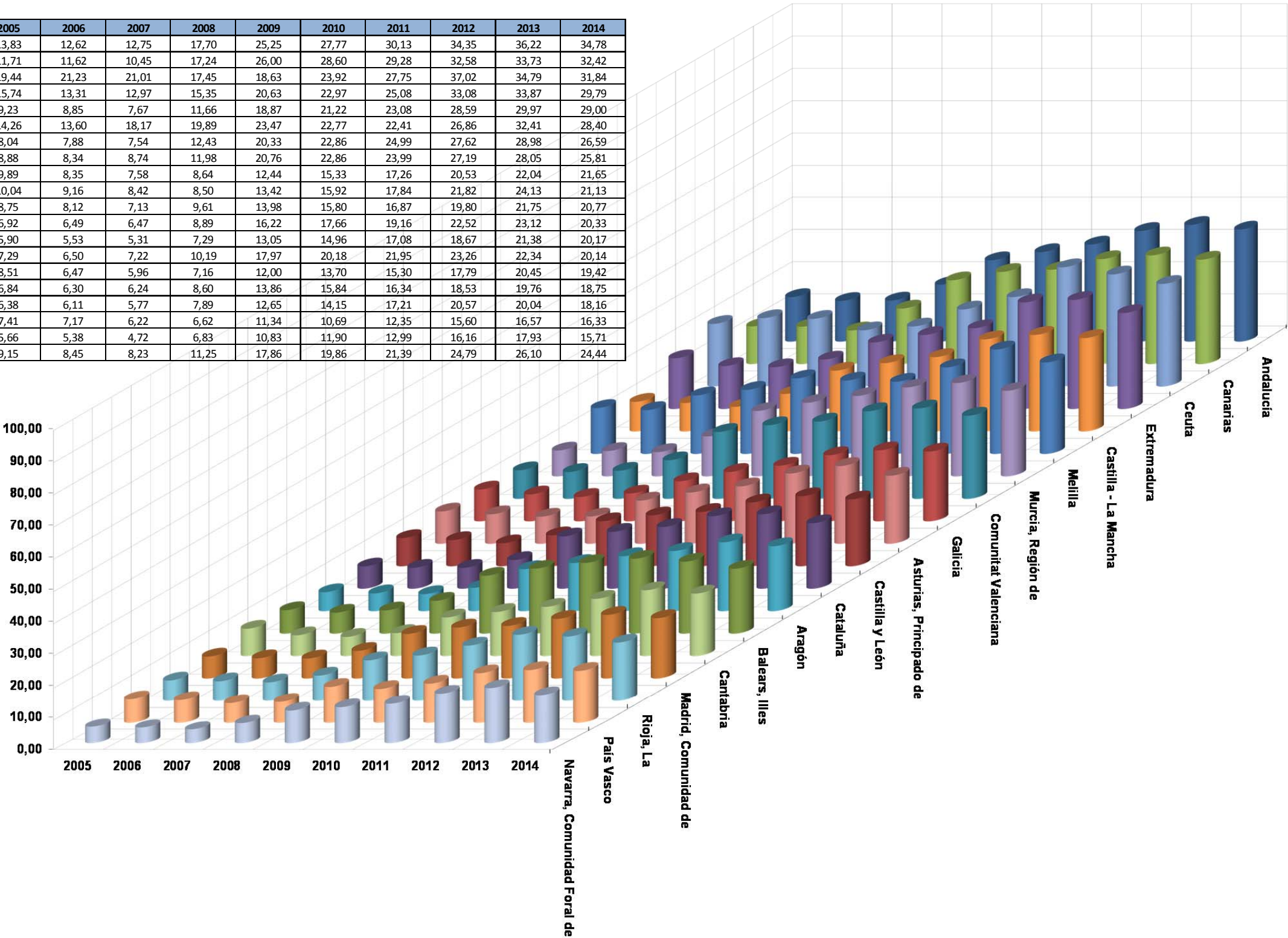
Gráfico 4.4 – Tasa de población desempleada en las CC.AA

EVOLUCIÓN DE LA TASA DE POBLACIÓN DESEMPLEADA POR CCAA

2005-2014

(en %)

CCAA	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Andalucía	13,83	12,62	12,75	17,70	25,25	27,77	30,13	34,35	36,22	34,78
Canarias	11,71	11,62	10,45	17,24	26,00	28,60	29,28	32,58	33,73	32,42
Ceuta	19,44	21,23	21,01	17,45	18,63	23,92	27,75	37,02	34,79	31,84
Extremadura	15,74	13,31	12,97	15,35	20,63	22,97	25,08	33,08	33,87	29,79
Castilla - La Mancha	9,23	8,85	7,67	11,66	18,87	21,22	23,08	28,59	29,97	29,00
Melilla	14,26	13,60	18,17	19,89	23,47	22,77	22,41	26,86	32,41	28,40
Murcia, Región de	8,04	7,88	7,54	12,43	20,33	22,86	24,99	27,62	28,98	26,59
Comunitat Valenciana	8,88	8,34	8,74	11,98	20,76	22,86	23,99	27,19	28,05	25,81
Galicia	9,89	8,35	7,58	8,64	12,44	15,33	17,26	20,53	22,04	21,65
Asturias, Principado de	10,04	9,16	8,42	8,50	13,42	15,92	17,84	21,82	24,13	21,13
Castilla y León	8,75	8,12	7,13	9,61	13,98	15,80	16,87	19,80	21,75	20,77
Cataluña	6,92	6,49	6,47	8,89	16,22	17,66	19,16	22,52	23,12	20,33
Aragón	5,90	5,53	5,31	7,29	13,05	14,96	17,08	18,67	21,38	20,17
Balears, Illes	7,29	6,50	7,22	10,19	17,97	20,18	21,95	23,26	22,34	20,14
Cantabria	8,51	6,47	5,96	7,16	12,00	13,70	15,30	17,79	20,45	19,42
Madrid, Comunidad de	6,84	6,30	6,24	8,60	13,86	15,84	16,34	18,53	19,76	18,75
Rioja, La	6,38	6,11	5,77	7,89	12,65	14,15	17,21	20,57	20,04	18,16
País Vasco	7,41	7,17	6,22	6,62	11,34	10,69	12,35	15,60	16,57	16,33
Navarra, Comunidad Foral de	5,66	5,38	4,72	6,83	10,83	11,90	12,99	16,16	17,93	15,71
TOTAL NACIONAL	9,15	8,45	8,23	11,25	17,86	19,86	21,39	24,79	26,10	24,44



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

La tasa de paro es un reflejo claro de la situación por la que ha pasado España en estos últimos diez años. Esta gráfica expone cómo la situación de crisis se ha ido acentuando en nuestro país a lo largo de los años.

En la mayoría de las comunidades autónomas, la tasa de paro ha descendido del año 2005 al 2007, pero en 2008 se aprecia que en todas las comunidades va aumentando consecutivamente hasta el año 2013. El aumento que ha sufrido esta tasa es muy notable y ha ido reflejando la situación precaria por la que ha pasado nuestro mercado laboral.

Pero en 2014 se observa una disminución de la tasa de paro en todas las comunidades, lo cual hace pensar que nuestro país empieza a salir de la crisis económica que afecta al mercado de trabajo.

Las comunidades autónomas con mayor tasa de paro en España en 2014 son Andalucía con un 34,78%, Canarias con un 32,41% y Ceuta con un 31,84%. Por el contrario, las comunidades autónomas con menor tasa de paro en España en 2014 son Navarra con un 15,71%, País Vasco con un 16,33% y La Rioja con un 18,16%.

No obstante, no hay que olvidar que todos los valores por muy bajos que sean unos respecto de otros, son valores muy elevados, ya que Navarra en la actualidad tiene una tasa de paro de 15,71%, es decir, la más baja de toda España, pero en el año 2007, el año en el que menos tasa paro se registró, dicha tasa se encontraba en un 4,72%.

La media de la tasa de paro en España en 2014 se sitúa en torno a 24,44%, lo que muestra, que las comunidades con menos tasa de paro en España están por debajo de la media, y las que tienen las tasas de paro más altas, están muy por encima de la media española. También se puede observar que todas las comunidades autónomas del sur, menos Murcia, están por encima de la tasa de paro española.

Las diferencias entre la tasa de paro de las regiones españolas son muy evidentes y llamativas, por lo que a continuación se lleva a cabo un estudio más concreto de las diferencias entre las comunidades de las diferentes zonas en la que he dividido con anterioridad.

4.1 DIFERENCIAS ENTRE COMUNIDADES NORTE - SUR

En este apartado diferenciaremos los datos obtenidos de una comunidad del norte y de otra del sur. Como se puede apreciar en las gráficas que con anterioridad he expuesto, hay grandes diferencias entre las tasa de actividad, empleo y paro de las comunidades del norte y las del sur.

Respecto a los datos obtenidos, podemos ver claramente que las comunidades del sur son las que más tasa de paro tienen frente a las comunidades de las zona norte como por ejemplo Navarra, País Vasco y La Rioja, la cuales tienen una tasa de paro muy bajas.

Para hacer un análisis de la situación y de las diferencias que se aprecian entre las comunidades del norte y las del sur, cogeremos los datos del año más reciente, es decir, los del 2014.

Si comparamos la media de la tasa de actividad entre las comunidades de la zona sur, la cual se sitúa en un 57,84% y la de las comunidades de la zona norte, 56,86%, podemos ver que es mayor la tasa de actividad de las del sur, pero ambas tasas son inferiores a la tasa de actividad española en 2014, la cual es 59,60%. En cuanto a la tasa de empleo media de las comunidades del sur es de 69,73%, mientras que la de las del norte es 81,05%, por lo que la tasa de empleo de las comunidades del norte es notablemente superior a la de las comunidades del sur. En base a estos datos, hay que apuntar que la tasa de empleo española en el 2014 fue de 75,56%, por lo tanto, las comunidades del norte están por encima de esa media, sin embargo las del sur se encuentran por.

Por otro lado, la tasa media de paro de las comunidades del sur es de 31,04%, mientras que la de las comunidades del norte es de 18,93%, por lo que atendiendo a la media de la tasa de paro española en 2014 (24,44%), las comunidades del sur se encuentran muy por encima de la media, sin embargo, las comunidades del norte están por debajo de ella.

Para centrar más estas diferencias entre comunidades del sur y del norte, analizaremos una comunidad del sur, Extremadura, y una del norte, Aragón.

En los datos obtenidos se refleja como Aragón tiene un número de habitantes superior al de Extremadura. En las gráficas anteriores se expone con claridad que tanto la tasa de actividad como la de ocupación son mayores en la comunidad de Aragón que en la de Extremadura. Pero si nos fijamos en la tasa de paro, Extremadura está muy por encima de Aragón.

También cabe destacar, que Aragón está por encima de la media española en las tasas de actividad y ocupación, pero en la tasa de paro se encuentra por debajo. Sin embargo, Extremadura se encuentra por debajo de la media española en las tasas de actividad y ocupación, pero en la tasa de paro se encuentra muy por encima de esta.

4.2 DIFERENCIAS ENTRE LAS COMUNIDADES DEL NORTE

Como se ha visto con anterioridad, las comunidades del norte, dentro de la grave situación del mercado de trabajo debido a la crisis, son las comunidades con mejores niveles en las tasas estudiadas.

A pesar de que las comunidades de la zona sur no son las que más índice de paro tienen, entre ellas se puede apreciar que los datos son muy dispares, ya que se tratan de comunidades, que en cierta medida, tienen unas características similares.

Analizaremos los valores obtenidos en 2014 de dos comunidades del sur, Asturias y País Vasco. A pesar de ser ambas comunidades del norte, hay grandes diferencias entre ellas. País Vasco tiene más de 1.000.000 de habitantes por encima que Asturias, pero sin embargo, la tasa de actividad y ocupación es mucho más alta en País Vasco que en Asturias. Pero no hay que olvidar que ninguna de estas dos comunidades alcanza la tasa media de actividad en España en 2014. Por otro lado, en cuanto a la tasa de empleo, Asturias está por debajo de ella, pero País Vasco se encuentra por encima.

En cuanto a la tasa de paro, País Vasco se sitúa en un 16,33% y Asturias en un 21,13%. La tasa media española de paro en 2014 es 24,44%, por lo que ninguna se encuentra por encima de ella, pero la tasa de paro del País Vasco es muy inferior a la de Asturias.

4.3 DIFERENCIAS ENTRE LAS ISLAS

Como se puede apreciar, tanto en las Islas Baleares como en las Islas Canarias, la población ha aumentado consecutivamente desde 2005 hasta 2014. Las Islas Canarias tienen 1.000.000 más de habitantes que las Baleares.

La tasa de población activa en las Islas Baleares (64,89%) es la más alta de toda España y la de las Canarias (61,32%) la cuarta más alta, ambas tasas por encima de la media española.

En cuanto a la tasa de empleo, Navarra es la que tiene la mayor tasa (84,28%). Sin embargo, las Canarias tienen una tasa de empleo muy baja (67,59%). Por tanto, las Islas Baleares, están por encima de la media española de ocupación y las Islas Canarias por debajo.

Respecto a la tasa de paro, las Islas Canarias son la segunda comunidad española con más tasa de paro (32,42%), situándose muy por encima de la media de España de parados. Las Islas Baleares, tiene una tasa de paro de 20,24%, es decir, la sexta comunidad con menos paro, situándose por debajo de la media española.

4.4 DIFERENCIAS ENTRE LA ZONA CENTRO Y LA ZONA LITORAL ESTE

En este apartado 4.4 estudiaremos los datos obtenidos de las comunidades de la zona centro con los de la zona litoral este.

La zona centro y la zona litoral este son dos zonas con unos valores no muy diferenciados. En la tasa de actividad y empleo, tanto la zona norte como la este se encuentran por encima de la media de España en 2014. Si nos fijamos en los datos de población activa en España (59,60%), podemos ver como todas las comunidades de la zona litoral y sólo Madrid de la zona norte se encuentra por encima de la media española, Castilla-La Mancha y Castilla y León por debajo. Sin embargo, en la tasa de ocupación, sólo se encuentran por encima de la media española (75,56%), Madrid y Cataluña.

En cuanto a la tasa de paro, ambas zonas se encuentran por debajo de la media, pero respecto a las comunidades, solo se encuentran por debajo de la

tasa de paro media en España en 2014 (24,44%), Madrid, Castilla y León y Cataluña.

Si nos fijamos en la tasa de paro de la Comunidad de Madrid, la cual se encuentran la cuarta de las comunidades autónomas con menos paro de España, situándose su tasa en 18,75%, y también en la tasa de Cataluña, que es 20,33%, la cual se sitúa en el puesto octavo, se observa con claridad como Madrid tiene una tasa de paro bastante inferior a la de Cataluña.

5. CAUSAS DE LAS DIFERENCIAS ENTRE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS

España consta de 17 Comunidades Autónomas más dos ciudades autónomas (Ceuta y Melilla), cuyos mercados de trabajo presentan situaciones muy diferentes. Las diferencias que hay entre dichos mercados laborales no son estrictamente resultado de la crisis económica, sino que se han dado a lo largo de los tiempos por diferentes motivos y causas. Es debido a la crisis económica por la que está atravesando nuestro país que dichas diferencias se han visto acrecentadas.

La finalidad del presente apartado es principalmente descubrir y analizar las diferentes causas que pueden explicar la disparidad de valores que se han estudiado. En este trabajo se van a desarrollar sólo algunas de las causas de estas diferencias, las que se han considerado más representativas.

5.1 SECTOR ECONÓMICO

A continuación se muestran los datos de la población ocupada por sector económico en cada comunidad autónoma en el último año:

Tabla 5.1 – Población ocupada por sector económico en 2014

POBLACIÓN OCUPADA POR SECTOR ECONÓMICO							
Resultados por comunidades autónomas							
Año 2014							
SECTOR ECONÓMICO							
Agricultura		Industria		Construcción		Servicios	
CCAA	TASA (%)	CCAA	TASA (%)	CCAA	TASA (%)	CCAA	TASA (%)
Murcia, Región de	13,10	Rioja, La	26,00	Balears, Illes	8,50	Melilla	93,80
Extremadura	10,90	Navarra, Comunidad Foral de	25,50	Extremadura	7,00	Ceuta	93,00
Andalucía	8,40	País Vasco	20,20	Galicia	6,70	Canarias	87,00
Castilla - La Mancha	7,20	Aragón	18,40	Castilla y León	6,50	Madrid, Comunidad de	85,60
Castilla y León	7,00	Cataluña	18,40	Castilla - La Mancha	6,50	Balears, Illes	83,80
Galicia	6,60	Comunitat Valenciana	16,60	Rioja, La	6,20	Andalucía	78,00
Aragón	5,30	Cantabria	16,40	Cataluña	6,00	TOTAL NACIONAL	76,30
Rioja, La	5,30	Castilla y León	16,20	Aragón	5,80	Cantabria	74,80
Navarra, Comunidad Foral de	4,80	Asturias, Principado de	15,90	Cantabria	5,80	Comunitat Valenciana	74,70
Asturias, Principado de	4,20	Castilla - La Mancha	15,50	País Vasco	5,80	Asturias, Principado de	74,50
TOTAL NACIONAL	4,20	Galicia	15,40	Comunitat Valenciana	5,70	Cataluña	74,10
Canarias	3,40	TOTAL NACIONAL	13,70	TOTAL NACIONAL	5,70	País Vasco	72,60
Cantabria	3,10	Murcia, Región de	13,10	Asturias, Principado de	5,40	Extremadura	71,30
Comunitat Valenciana	3,00	Extremadura	10,80	Navarra, Comunidad Foral de	5,40	Galicia	71,20
Cataluña	1,50	Madrid, Comunidad de	8,90	Murcia, Región de	5,20	Castilla - La Mancha	70,90
País Vasco	1,40	Andalucía	8,50	Andalucía	5,10	Aragón	70,40
Balears, Illes	1,10	Balears, Illes	6,60	Canarias	5,00	Castilla y León	70,30
Madrid, Comunidad de	0,50	Canarias	4,70	Madrid, Comunidad de	5,00	Murcia, Región de	68,60
Ceuta	0,50	Ceuta	4,00	Melilla	3,40	Navarra, Comunidad Foral de	64,40
Melilla	..	Melilla	2,80	Ceuta	2,50	Rioja, La	62,60

Notas:
.. Dato no disponible

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Una de las causas fundamentales de las diferencias entre las autonomías es la estructura económica, es decir, qué sector económico domina la economía de cada región.

En base a los datos de la Tabla 5.1 se puede ver como las comunidades con menor índice de paro en España son las comunidades que más se dedican al sector industrial. A modo de ejemplo, Navarra es la comunidad con menos tasa de paro de toda España, lo que podría deberse en parte a que el 25,50% de los ocupados que tiene dicha comunidad se encuentran en el sector industrial, aquejado en menor medida por la crisis económica que otros sectores.

Andalucía es la comunidad con más tasa de paro de España, la cual tiene a la mayoría de sus ocupados en el sector servicios (78%), dejando algo de lado el sector de la industria (8.50%).

Observando estos datos, cabe destacar que las comunidades que más ocupados tienen en el sector de la agricultura son comunidades de la zona del sur (Andalucía, Extremadura y Murcia).

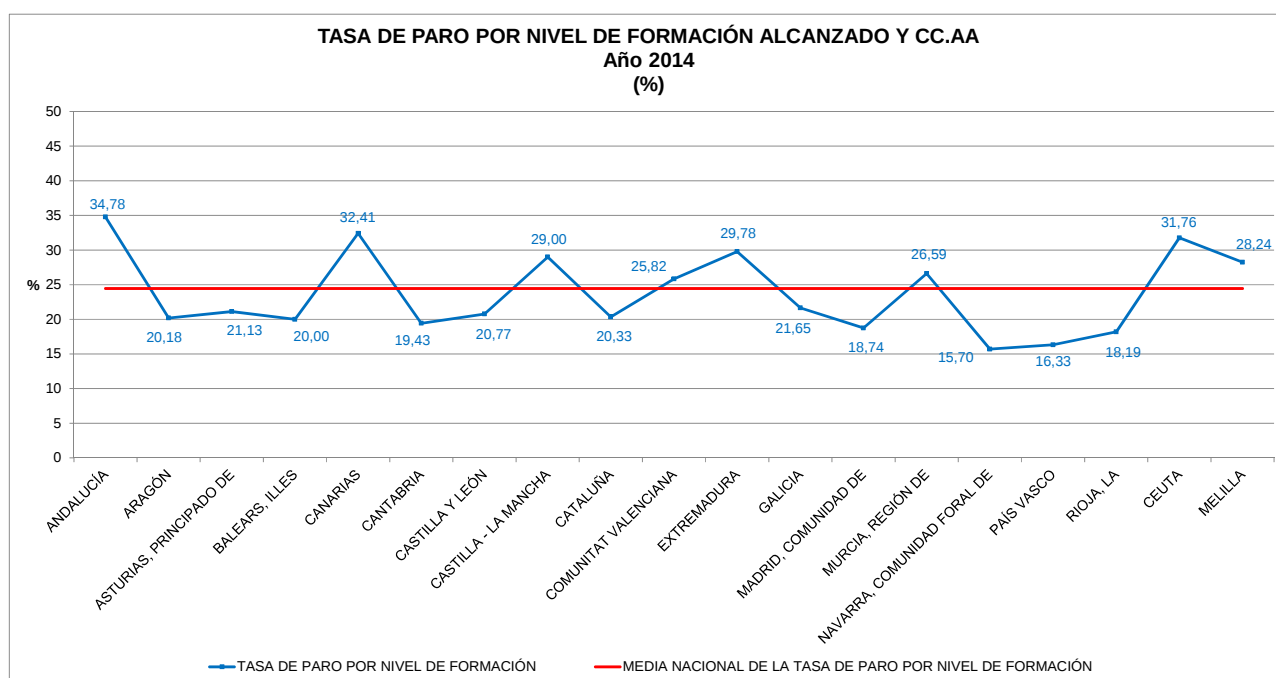
Todas las regiones tienen un alto índice de ocupados en el sector servicios pero sin embargo, en el de la construcción hay poco porcentaje de ocupados en todas ellas, ya que ha sido el sector más afectado por la crisis económica.

Por tanto, una de las causas por las que es unas regiones existe más paro que en otras es la actividad a la que se dedican. Como se puede apreciar, las comunidades con menor índice de paro son las que tienen el mayor porcentaje de ocupados en el sector de la industria.

5.2 NIVEL DE FORMACIÓN

Se trata de otra de las importantes causas de diferencia entre los mercados de trabajo de las diferentes comunidades autónomas españolas. Que el nivel de estudios sea mayor en unas comunidades que en otras determina que su tasa de paro sea mayor o menor.

Gráfico 5.1 – Tasa de Paro por formación alcanzada en las CC.AA



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Cuando en el nivel de estudios de la población de una región es mayor, esa población tiene más oportunidades de acceder a otro tipo de trabajo, incluso de trasladarse a otra comunidad autónoma del país para prestar servicios. A medida que el nivel de estudios es mayor en una persona aumenta las posibilidades de obtener un trabajo.

Según los datos del Gráfico 3.2, las comunidades con mayor tasa de paro por nivel de formación alcanzada son Andalucía, Canarias y Ceuta. Por el contrario, las comunidades con menor tasa de paro por formación alcanzada son Navarra, País Vasco y La Rioja.

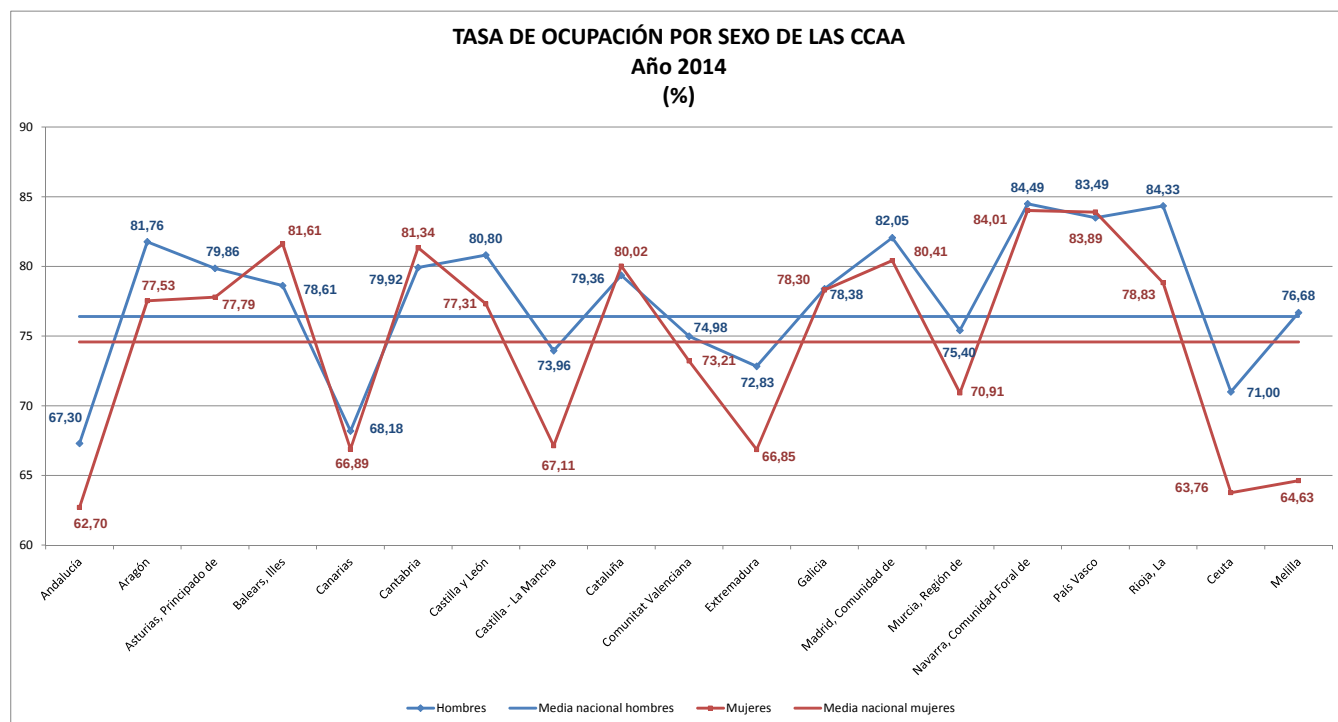
Se puede observar como todas las comunidades de la zona sur se encuentran por encima de la media de tasa de paro española en 2014 en cuanto a su tasa de paro por nivel de formación alcanzado. También están por encima de esta media Canarias, Castilla y la Mancha y Valencia.

Podemos ver con claridad como el nivel de formación es un determinante clave de la situación del mercado de trabajo en cada comunidad. Las

diferencias que encontramos entre los niveles formativos entre unas regiones y otras son muy dispares y determinantes de las diferencias entre ellas.

5.3 TASA DE EMPLEO FEMENINA

Gráfico 5.2 – Tasa de ocupación por sexo en las CC.AA



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Según los datos del Gráfico 5.2, la tasa de ocupación de las mujeres es mayor en las comunidades con menos tasa de paro. Como observamos, Navarra tiene la tasa de paro más baja de todo el país, y además cuenta con la tasa de ocupación femenina más alta (84,01%). Sin embargo, Andalucía es la comunidad con mayor tasa de paro, y la que tiene una tasa de ocupación femenina más baja (62,70%).

Las comunidades de la zona sur, son las que menos tasa de ocupación de mujeres tienen al igual que las Islas Canarias. Por lo que, se puede apuntar a que las comunidades que tienen una mayor inserción de las mujeres en el mundo laboral son las que tienen unos niveles mejores.

En los resultados, también podemos apreciar como en la mayoría de regiones, la tasa de ocupación masculina es mayor que la femenina, sin

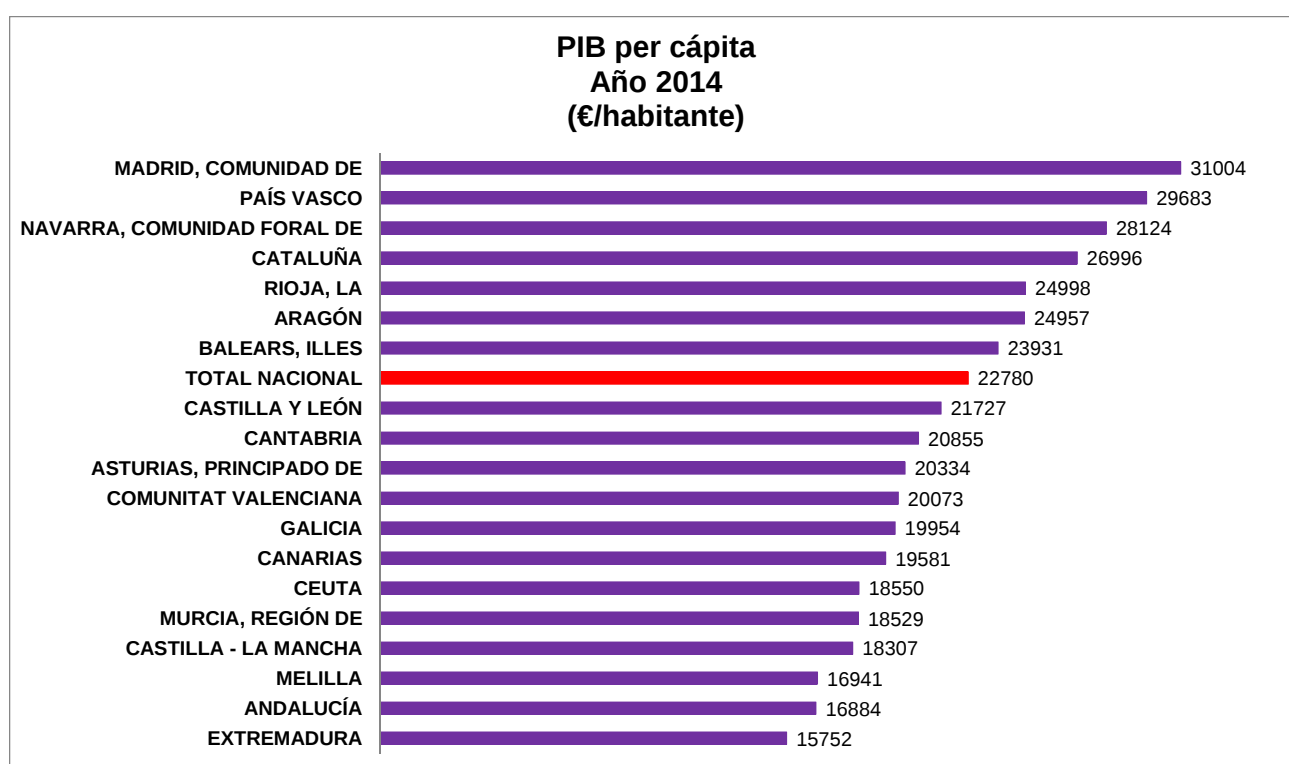
embargo, en las Islas Baleares, Cantabria y Cataluña, la tasa de ocupación femenina es superior a la masculina.

5.4 RENTA PER CÁPITA

La diferencias entre renta per cápita de las comunidades es una de las causas fundamentales de las diferencias que se dan entre las comunidades autónomas de nuestro país.

A continuación se expone los datos el PIB renta per cápita de 2014:

Gráfico 5.3 – PIB per cápita en las CC.AA



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)¹⁸

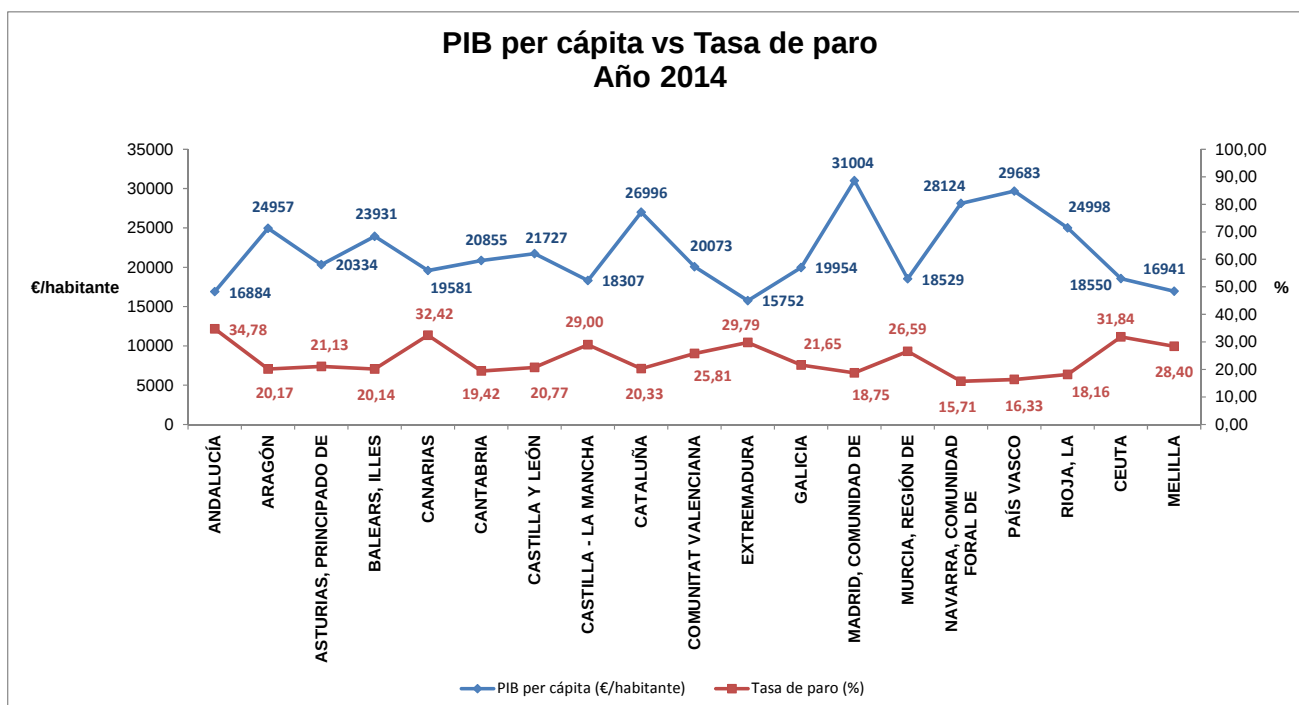
De nuevo, en el Gráfico 5.3 se observan las grandes diferencias económicas que hay entre los territorios españoles. Vemos como las comunidades del sur y Canarias se encuentran a la cola. Comunidades como

¹⁸ Instituto Nacional de Estadística (INE), 2014, Cuentas Económicas, Enfoque funcional PIB y sus componentes, Principales resultados.

(<http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft35/p010&file=inebase&L=0>)

País Vasco, Navarra y La Rioja tiene un PIB per cápita mucho más elevado que el de Andalucía, Extremadura o Melilla.

Gráfico 5.4 – PIB per cápita frente a Tasa de paro en las CC.AA



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Estamos ante un indicador claro de bienestar de las regiones españolas, y podemos ver como la mayoría de las comunidades se encuentran por debajo de la media española. También observamos que entre la comunidad con más renta per cápita (Madrid) y la que menos (Extremadura), la diferencia es de aproximadamente 15.000 €/habitantes.

Si cogemos la comunidad con más tasa de paro, Andalucía, y la que menos, Navarra, podemos ver como Navarra está en torno a unos 11.000 €/habitante, por lo que apreciamos que el PIB per cápita es una de las principales causas de las diferencias entre comunidades.

En el Gráfico 5.4, podemos ver como las comunidades con más renta per cápita son Madrid, País Vasco y Navarra. Estas regiones se encuentran con un índice de paro por debajo de la media española, la cual nos puede ayudar a ver cómo el PIB per cápita también influye en las tasas del mercado laboral.

6. CONCLUSIONES

I. A lo largo de los años el mercado de trabajo ha sufrido multitud de altibajos, y actualmente sigue cambiando. Lo que se trata de conseguir es que el mercado laboral funcione correctamente, y para ello se han ido implantando nuevas políticas por parte del Estado. En el mercado laboral se han estado cambiando continuamente las leyes que lo regulaban, pero muchas de ellas no se han desarrollado correctamente o se han tenido que eliminar porque no funcionaban.

II. Uno de los principales problemas en el mercado laboral español a lo largo de la historia ha sido la temporalidad en los contratos laborales, dejando constancia de esta forma de que las tasas de empleo y de paro no son los únicos indicadores de la problemática.

III. Los datos de las tasas de actividad, ocupación y paro han ido variando a lo largo del tiempo, y dicha variación se ha visto acrecentada a partir del año 2008. Con la crisis económica, han disminuido en gran medida las tasas de actividad y de ocupación, aumentando consecuentemente la tasa de paro.

IV. Observando todos los datos analizados es necesario que haya un cambio en el mercado de trabajo español, generándose empleo que permita un crecimiento económico y aumente el nivel de vida de los españoles.

V. Se puede observar cómo los datos han empeorado desde el 2008 hasta el 2013, pero en 2014 se aprecia un ligero repunte de esos resultados. La mejoría que se observa en los datos registrados en 2014 no es suficiente para pensar que España tiene un adecuado funcionamiento del mercado de trabajo ni que se está saliendo de la crisis, pero al menos la recesión parece haber concluido. Si bien es cierto, se trata de datos alentadores, por lo que hay que seguir trabajando para conseguir una recuperación de nuestro mercado laboral.

VI. La tasa de paro en España en 2007 se situaba en un 8,23%, pero a partir de 2008 y hasta 2013 esta cifra ha crecido excesivamente, situándose en un 26,10%.

VII. La tasa media de paro española en 2014 es de 24,44%. Todas las comunidades tienen unos índices de paro muy altos y ciertamente alarmantes, a pesar de que unas regiones se encuentren en mejor situación que otras.

VIII. Son muchas las diferencias que se dan entre los mercados de trabajo de los territorios españoles. Las mayores diferencias las observamos entre las comunidades del norte y las del sur. Gran parte de las comunidades del norte son las que mayores tasas de ocupación y menores de paro tienen, por el contrario, lo cual se revierte en las comunidades del sur.

IX. Algunas de las causas de estas diferencias son los niveles de formación, la tasa de actividad femenina, el sector económico al que se dedican o el PIB per cápita. Es necesario que las comunidades que tienen carencias en estos ámbitos los potencien para tener unas tasas laborales más adecuadas.

X. Andalucía es, en general, la comunidad con peores índices en España. Es la región con más tasa de paro, la que menos tasa de empleo tiene por nivel de formación alcanzado, la que menos tasa de actividad femenina tiene, y la segunda comunidad con menos PIB per cápita. Por el contrario, Navarra es una de las comunidades con mejores valores, es la que mayor índice de ocupación tiene, y la que menos tasa de paro.

XI. También hay que llevar a cabo políticas para mitigar las diferencias entre los distintos mercados laborales de las comunidades, ya sea a través del fomento de otros sectores económicos, de la formación o en la reducción de las diferencias del PIB per cápita entre ellas.

XII. Todas estas diferencias que se observan no son resultado de la crisis económica, sino que ya existían, pero esta ha incrementado las disparidades aún más las disparidades.

7. BIBLIOGRAFÍA

- CANTÓ SANCHEZ, O.- *Crisis, desigualdad económica y mercado de trabajo en España*, 2013.
- COMISIONES OBRERAS (CCOO), *Reformas Laborales*, Secretaría Confederal de Empleo y Migraciones,

[http://www.ccoo.cat/pdf_documents/REFORMAS%20%20LABORALES.pdf].
- DATOS MACRO, *PIB per cápita*, 2014,

[<http://www.datosmacro.com/pib/espana-comunidades-autonomas>].
- DÍAZ REDONDE, A.- *El mercado laboral: teoría y análisis de la situación actual*,

[<http://www.laboral-social.com/aspectos-teoricos-mercado-trabajo.html>].
- F. RESICO, M.- *Mercado de trabajo y política laboral*.

[http://www.kas.de/upload/dokumente/2011/10/SOPLA_Einfuehrung_SoMa/parte2_6.pdf].
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, M., MONTUENGA GÓMEZ, V., RIVEIRO GARCÍA, D.- *El Mercado de Trabajo en España: otros aspectos relevantes*, Santiago de Compostela, 2009.
- GARCÍA DELGADO, J.L, MYRO, R.- *Lecciones de Economía Española*, 11ª edición, Thomson Reuters, 2013.
- GÓMEZ, S., CONTRERAS, I., GRACIA, M.D.- *Las reformas laborales en España y su impacto en el mercado de trabajo en el periodo 1985-2008*, Universidad de Navarra,

[<http://www.iese.edu/es/files/ReformasLaborales.pdf>].

- INSTITUTO ARAGONÉS DE ESTADÍSTICA,- *Esquema de la clasificación de la población*,
[<http://www.uv.es/ampons/salarios/tema1/defpa.pdf>].
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INEbase, 1977-2014.
[<http://www.ine.es/inebmenu/indice.htm>].
- MALO OCAÑA, M.A.- *Mercado de Trabajo y Crisis Económica*, 2012.
- ORTEGA, L. - *Una Proyección de Tasas de Actividad por comunidades autónomas*, Instituto Nacional de Estadística 2006-2021, Madrid, 2008,
[http://www.ine.es/daco/daco42/daco4211/proyecciones/proyec_ta0621_ccaa.pdf].
- PALACIO MORENA, J.I.- *El Mercado de Trabajo: análisis y políticas*, Tres Cantos, Madrid, 2004.
- POZA LARA, C.- *Análisis estadístico multivariante por Comunidades Autónomas: diferencias y similitudes*, Universidad Antonio de Nebrija, Madrid, 2005,
[https://www.uam.es/personal_pdi/economicas/salvador/master/documentos/Lectura%201%20AF.pdf].
- SERIVICIO PÚBLICO ESTATAL DE EMPLEO (SEPE),
[http://www.sepe.es/contenidos/que_es_el_sepe/estadisticas/index.html].
- TOHARIA CORTÉS, L.- *El Mercado de Trabajo en España en la obra de Luis Toharia*, Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Madrid, 2012.
- VALLÉS FERRER, J.- *Economía Española*, 2ª edición, Mc Graw Hill, 2010.